



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Saldo blanco tras sismo de 5.7, sólo quedó en el susto

Temblor tuvo epicentro en Puebla y se percibió en la Ciudad y el Edomex; algunas personas presentaron crisis nerviosas

A las 14:03 horas del jueves se registró un sismo de magnitud 5.7 con epicentro a 25 kilómetros al sur de Chiautla de Tapia, en Puebla, sin que se registraran daños y sólo algunas crisis nerviosas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que "afortunadamente, sin daños" fue el saldo del sismo. "Hablé con el gobernador de Puebla y eso es lo que me dijo", aseguró el Jefe del Ejecutivo a EL UNIVERSAL a su llegada al Museo Kauluz, donde comió con integrantes del Consejo Mexicano de Negocios.

Antes, la coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, le informó al Presidente que se realizaron recorridos de supervisión en la zona del epicentro.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, informó a través de su cuenta de X

98.5%

DE LOS ALTAVOCES

reprodujeron la alerta sísmica en la Ciudad, según informó el C5.

que se activaron los protocolos de emergencia de forma rápida y temprana y no se registraron afectaciones en la Ciudad de México.

En la capital del país, el tiempo de alertamiento fue de 28 segundos, cuando ya se encontraba el sismo en curso. A través de una tarjeta informativa autoridades señalaron que de acuerdo con el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (Sasmex), esta se activó debido a que la energía detectada por el movimiento telúrico

durante los primeros segundos superó los niveles de alertamiento.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) reportó que la alerta se reprodujo en 98.5% de los altavoces.

Al escuchar la alerta, los capitalinos salieron de sus casas, oficinas y edificios públicos. En el Congreso de la Ciudad, diputados y trabajadores dejaron sus labores y abandonaron el recinto a paso rápido y con un poco de preocupación.

El desalojo no fue sencillo, pues los primeros en salir se toparon con las vallas que se colocaron desde hace unos días para evitar el arribo de manifestantes. No se registraron daños en el inmueble, por lo que se retomaron las actividades.



En la Cámara de Diputados, personal de Protección Civil desalojó a 2 mil 357 personas de sus edificios en cuatro minutos, y fueron atendidas seis personas con crisis nerviosa.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIR-PC) precisó que no se registraron afectaciones luego de establecer comunicación con las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 alcaldías.

Asimismo, los servicios urbanos y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad operaron con normalidad.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó el protocolo con el sobrevuelo de cinco helicópteros del agrupamiento Cón-

dores para la supervisión de las acciones de emergencia en la capital del país e indicó que no se reportaron novedades.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) indicó que se realizó la revisión de todos los sistemas de la Red de Movilidad Integrada de la Ciudad de México, por lo que las unidades de transporte detuvieron el servicio como parte del protocolo, sin que se presentaran afectaciones. Posteriormente se reanudó la operación de manera habitual.

En algunas zonas del Estado de México se percibió fuerte el movimiento, aunque no hubo daños, informó la gobernadora Delfina Gómez. ● Redacción



Luego de que se activara la alerta sísmica, capitalinos desalojaron casas, oficinas y edificios como parte de los protocolos de protección civil.



En la Cámara de Diputados se aplicaron todos los protocolos correspondientes durante el sismo

Boletín No. 5666

- La Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, informó que se desalojaron a 2 mil 357 personas, sin incidentes graves

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, informó que durante el sismo registrado la tarde de este jueves se aplicaron los protocolos correspondientes, para desalojar a 2 mil 357 personas de los edificios del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La funcionaria indicó que durante el desalojo no hubo incidentes graves, salvo seis casos de personas con crisis nerviosa que fueron atendidas por el área de Servicios Médicos.

Comentó que, de acuerdo con reportes preliminares, el movimiento telúrico se registró a las 14:03 horas y tuvo una magnitud preliminar de 5.8 grados con epicentro a 25 kilómetros al sur de Chiautla de Tapia, Puebla.

Destacó que el personal de Vulcanos de la Cámara de Diputados hizo una supervisión de las estructuras en todos los edificios y se determinó continuar con las actividades rutinarias.





Presentan en la Cámara de Diputados el número especial de Reporte CESOP: “Finanzas Digitales”

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, llevó a cabo la presentación del número especial de Reporte CESOP: “Finanzas Digitales”. La secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, precisó que los centros de estudios realizan investigación parlamentaria y, con ello, fortalecen al Poder Legislativo. Precisó que se trabaja para que las diputadas y diputados tengan información valiosa para la toma de decisiones, y se recibe retroalimentación de asesores de legisladores para tener un producto final.

<https://www.nuevomexicoplural.com/presentan-en-la-camara-de-diputados-el-numero-especial-de-reporte-cesop-finanzas-digitales/>



Presentan en la Cámara de Diputados el número especial de Reporte CESOP: “Finanzas Digitales”

Boletín No. 5664

- Se trabaja para que las diputadas y diputados tengan información valiosa para la toma de decisiones: Báez Ricárdez

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, llevó a cabo la presentación del número especial de Reporte CESOP: “Finanzas Digitales”.

La secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, precisó que los centros de estudios realizan investigación parlamentaria y, con ello, fortalecen al Poder Legislativo. Preciso que se trabaja para que las diputadas y diputados tengan información valiosa para la toma de decisiones, y se recibe retroalimentación de asesores de legisladores para tener un producto final.

Resaltó que publicaciones como el Reporte CESOP, que es la revista de este centro, busca que este tipo de productos no solamente esté al alcance de las y los legisladores, sino también del público en general. Estimó que es una excelente idea que el Reporte esté consagrado a las finanzas digitales, ya que éstas han llegado para prevalecer.

Ana Gabriela Núñez Pérez, encargada de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), señaló que intercambiar conocimientos con agentes externos permite consolidar productos como el que se presenta. Comentó que en este Reporte se da cuenta de la inclusión financiera y las finanzas digitales en México.

También, dijo, incluye artículos que profundizan temas relacionados con los desafíos futuros de las regulaciones financieras, agendas regulatorias, innovación digital y sector financiero, los cuales permiten sentar las bases para que se generen nuevos desarrollos del conocimiento y que esto derive o incida en el trabajo legislativo.

Autores de artículos del Reporte CESOP

Ángel Cabrera Mendoza, coordinador de Banca y Valores de la Unidad de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicó que el ecosistema de las finanzas digitales se ha convertido en un motor clave para el desarrollo de la competencia, innovación y la inclusión; sin embargo, ese sector enfrenta diversos retos y desafíos, siendo uno de los más importantes el contar con un marco regulatorio que proteja a los usuarios y asegure la integridad del sistema financiero sin desalentar la innovación, la competencia y el crecimiento del sector.



Consideró que el Reporte CESOP constituye un valioso insumo para abonar al desarrollo del diálogo que se ha establecido entre autoridades regulatorias e integrantes del sector de las finanzas digitales para que México cuente con un sistema financiero robusto y accesible en el que la innovación, la competencia y la protección de los usuarios sean motores de crecimiento.

Víctor Carreón, presidente del Consejo Consultivo de Finanzas Digitales de México Exponencial, indicó que se tiene un sistema financiero saludable que ha avanzado en el tema de banca electrónica, lo que ha generado menores costos de transacción y productos más cercanos “pero a quienes ya somos clientes y usuarios del sistema”.

Estimó que se debe transitar de la identidad legal a la identidad digital que permita llegar al uso de los biométricos, “que es una pieza fundamental para garantizar el acceso a todas y todos”. Otro tema, agregó, es una armonización en la regularización debido a la gran cantidad de actores que participan en el mercado, con el objetivo de garantizar las mejores condiciones de competencia.

Ana Laura Hernández, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, destacó la importancia de que, desde el punto de vista de política pública y siendo participativos de la labor legislativa, haya conciencia de los riesgos que existen sobre los posibles sesgos a los que pueden llevar estos modelos de inteligencia artificial y que se busque prevenir que hereden comportamientos discriminatorios por razón de etnia, género y condición socioeconómica.

Se debe tomar conciencia, añadió, de las políticas públicas que pudieran implementarse para mitigar comportamientos de discriminación y que exista la responsabilidad de quien implementa y calibra estos modelos de verificar que efectivamente no se esté discriminando o tener un punto de rechazo hacia un grupo en particular.

Carlos Quintero, de Nu México, resaltó que, como país, como sector financiero, “tenemos que imaginar un modelo que pueda llegar a todas las personas y eso solamente es a través de la tecnología”. Comentó que la inteligencia artificial tiene algunos riesgos, pero también permite mitigarlos, como son los fraudes.

Sostuvo que es necesario un marco legislativo que genere condiciones para que más actores puedan acceder al sistema financiero. Asimismo, el regulador tiene la oportunidad de revisar la regulación que se ha usado para ver si se está cumpliendo con los objetivos y dar la seguridad de cuidar a los clientes y a los usuarios con medios mejores, nuevos y poderosos.

Álvaro Vértiz, de la Universidad Panamericana, señaló que México tiene la oportunidad para aprovechar el potencial de los bancos digitales para transformar el sector financiero y contribuir a la inclusión financiera en beneficio de las personas, sobre todo las más vulnerables que han sido excluidas a través de los sistemas ordinarios y existentes para efectos de que siga desarrollándose el país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/12/2023

LEGISLATIVO

Por ello, añadió, es imperativo construir un ambiente regulatorio propicio para el desarrollo de los neobancos, asegurando un piso parejo, seguridad y protección a los usuarios y, con ello, avanzar hacia una inclusión financiera universal.





APRUEBAN CAMBIOS A LEY DE DERECHOS



▲ Sin discusión y en cinco minutos, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer una iniciativa de Morena, que modifica la Ley Federal de Derechos para evitar un doble pago de derechos a las empresas del sector de aviación, y que le permitirá al Ejército pagar sólo 5 por ciento de sus ingresos como asignatario de Mexicana y quedar exento de otro 9 por ciento como concesionario del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. El texto se envió al pleno de la Cámara para su discusión. Imagen de la torre de control del AIFA . Foto Roberto García Ortiz, con información de Enrique Méndez y Víctor Ballinas



Piden empresarios a AMLO revisar reducción laboral

Es una reforma que no puede decidirse por decreto, dice líder de consejo de negocios

IVETTE SALDAÑA

—marta.saldana@eluniversal.com.mx

Los líderes de las 59 empresas más importantes del país pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador analizar la iniciativa de reforma que se discute en el Congreso de la Unión para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Luego de una comida con el Mandatario en un recinto del Centro Histórico de la Ciudad de México, el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Rolando Vega Sáenz, dijo que se abordó el tema y “obviamente, es una iniciativa que tiene que estudiarse a fondo, que no es una cosa que pueda decidirse nada más por decreto o por una ocurrencia”, dijo al añadir que la propuesta tiene pros y contras.

Como vocero designado por

López Obrador, dijo: “Quedamos en poder estudiar el detalle, es muy importante la creación de empleos, de empleos formales. Continuar con la productividad, y una iniciativa de estas podría ir al revés. Hay ejemplos en dos países desarrollados que tienen la jornada de 40 horas que actualmente no son competitivos”. El martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que se abra la discusión a empresarios, trabajadores y especialistas y que incluso la iniciativa pueda llevarse hasta el próximo periodo ordinario de sesiones del Legislativo.

López Obrador dijo que esperará a que termine el debate de esta iniciativa en el Congreso para fijar una postura, pero destacó que todo lo que se haga en favor del trabajador es progresista y un acto de justicia; sin embargo, se deben tomar en cuenta todos los factores de la producción.

Vega Sáenz también mencionó que los empresarios asistentes se comprometieron con el Presidente a seguir invirtiendo alrededor de 30 mil millones de dólares, tanto de inversión nueva como de reinversiones. “Hubo muchos acuerdos. Desde luego, seguir trabajando en la reconstrucción de Acapulco en conjunto”, afirmó.

Entre los asistentes estuvieron Carlos Slim Domit, presidente del Consejo de Administración de Telmex, América Móvil, Grupo Carso, así como Emilio Azcárraga Jean, presidente ejecutivo del Consejo de Administración de Televisa. ●



GABRIEL PANNO, EL UNIVERSAL

Líderes de las 59 empresas más importantes del país se reunieron ayer con el presidente López Obrador.



Pide López Obrador al CMN crear más empleos; IP ofrece inversiones

Hay confianza en la economía y en la estabilidad política, admiten empresarios

ALEJANDRO ALEGRÍA

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Consejo Mexicano de Negocios (CMN) seguir creando empleos, mientras los empresarios más acaudalados del país admitieron que hay confianza en la economía mexicana, por lo que seguirán invirtiendo 30 mil millones de dólares.

Al concluir el encuentro con miembros del organismo cúpula en el Museo Kaluz, el mandatario —quien fue ovacionado por personas que pasaban por la calle— comentó que Rolando Vega Sáenz, dirigente del CMN, se encargaría “por voto unánime” de explicar sobre lo que se habló.

El empresario comentó que el Consejo se comprometió a seguir invirtiendo y desarrollando con certeza jurídica, pues la economía mexicana cerrará el año con un crecimiento de 3.2 por ciento.

Si bien “parece un número pequeño”, comparado con otras naciones, incluso economías más desarrolladas, es “muy bueno”.

Vega Sáenz afirmó que hay confianza en la economía y en la estabilidad política del país, aunque reconoció que el siguiente año el avance del producto interno bruto (PIB) puede ser menor respecto a 2023.

“Puede haber una pequeña desaceleración mundial, pero creemos que si bien baja el pronóstico, tendremos un crecimiento de alrededor de 2 o 2 y pico por ciento”, dijo.

Destacó que el CMN se comprometió a crear empleos e invertir. “Las empresas, en sus diferentes

ámbitos, se comprometen a seguir invirtiendo alrededor de 30 mil millones de dólares entre inversión nueva y reinversión”.

Resaltó que al presidente López Obrador le expresaron que se necesita certeza para hacer inversiones y atraer empresa extranjeras por la relocalización. “Es un mundo competitivo, no podemos quedarnos aquí cerrados”.

Estudiarán reforma

Vega Sáenz mencionó que también platicaron con el presidente López Obrador sobre la reducción de la jornada laboral, la cual pasaría de 48 a 40 horas semanales en caso de ser aprobada por el Congreso.

“Es una iniciativa que tiene que estudiarse muy a fondo, no es una cosa que pueda decidirse nada más por decreto o por una ocurrencia. Tiene pros y contras, quedamos en poder estudiarla a detalle.

“Es muy importante la creación de empleos formales, continuar con la productividad. Una iniciativa de estas podría ir al revés, hay ejemplos en los países desarrollados —que tienen la jornada de 40 horas— que actualmente no son competitivos. Nosotros lo que tenemos que hacer es crear empleos.”

El dirigente empresarial comentó que el CMN manifestó al titular del Ejecutivo federal que seguirán trabajando por la reconstrucción de Acapulco, que quedó devastado tras el paso del huracán *Otis*.

Al salir, Emilio Azcarraga Jean, presidente del consejo de adminis-



tración de Grupo Televisa, se concretó a declarar que el encuentro con el presidente López Obrador había sido muy bueno.

A la reunión final de este año acudieron Antonio del Valle Perrochena, presidente de la junta directiva de Grupo Kaluz; Blanca Treviño, de Softek; Daniel Servitje, de Grupo Bimbo; Carlos Slim Domit, presidente del consejo de administración de Grupo Carso; Agustín Coppel, de Grupo Coppel, y Alejandro Ramírez, de Cinépolis, entre otros.



▲ Rolando Vega Sáenz, dirigente del CMN, y el presidente Andrés Manuel López Obrador al final de la reunión con empresarios.
Foto Cristina Rodríguez



AMLO Y CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS SOSTIENEN ENCUENTRO

Ambas partes acordaron analizar la iniciativa para disminuir de 48 a 40 las horas máximas de trabajo en México

REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se reunió con el Consejo Mexicano de Negocios como parte de su agenda, encuentro en el cual ambas partes acordaron analizar la iniciativa para reducir la jornada laboral a 40 horas. Esto ante la intención de que el tema sea finalmente votado en la Cámara de Diputados el próximo 12 de diciembre.

Tras atender brevemente los reportes de un sismo con epicentro cercano a Chiautla, Puebla, AMLO retomó su agenda del día y se trasladó al Museo Kaluz, ubicado en los límites del Centro Histórico de Ciudad de México, para reunirse con el Consejo Mexicano de Negocios. A su salida, este intentó evitar a la prensa y

declaró que entre todos decidieron que el vocero para hablar de lo que sucedió en la reunión era Rolando Vega Sáenz, presidente de la organización.

El mandatario mexicano declaró, ya a bordo de su automóvil, que le fue muy bien en la reunión con los empresarios. Asimismo, expresó que al interior del recinto museográfico hablaron sobre todos los temas que tienen que ver con la economía del país y la creación de empleos.

Rolando Vega declaró que entre los acuerdos efectuados durante la reunión estuvieron trabajar en conjunto para la reconstrucción de Acapulco, invertir más y crear más empleos formales. A la par, compartió que también se platicó sobre la iniciativa para reducir la jornada laboral semanal a 40 horas y



Hablaron sobre la economía del país y creación de empleos. Especial

coincidieron en que debe estudiarse más a fondo.

El también presidente del Consejo de Administración de Seguros Atlas manifestó que la reducción del horario laboral no debe decidirse por decreto u ocurrencia, dado que tiene aspectos a favor y en contra que deben analizarse a detalle. Este aseguró que hay ejemplos de países desarrollados que hicieron una reforma igual y lo único que lograron fue ser menos competitivos.

Finalmente, Vega Sáenz expresó que las empresas en sus diferentes ámbitos se comprometieron a invertir cerca de 30 mil millones de dólares, entre inversión nueva y reinversiones. En tanto, señaló que en 2024 posiblemente se vea un menos crecimiento económico pero con una baja inflación. ●



Discutirán reducción de jornada en 2024

VERÓNICA GASCÓN

Debido a los tiempos legislativos no se podrá aprobar la reducción de la jornada laboral en el actual periodo ordinario de sesiones, por lo que se irá hasta el próximo año, advirtió la senadora Patricia Mercado.

En entrevista, comentó que la Cámara de Diputados se comprometió a votar la reforma, pero falta que pase

por el Senado y por 17 Congresos estatales.

“En el Senado hemos determinado que vamos a impulsar foros porque es una reforma constitucional, necesita mayoría calificada en la Cámara de Diputados, en el Senado, 17 Congresos estatales; es un gran acuerdo nacional.”

“En la Cámara de Diputados se comprometieron a sacarla, pero aún falta el Se-

nado, ni siquiera nos da tiempo... es una reforma que puede empezar ahora y terminar incluso hasta la próxima Legislatura”, advirtió.

Mercado dijo que es necesario discutir el tema, ya que México es de los países donde se trabajan más horas y se pagan menos tiempo extra.

En los países más productivos se labora hasta 32 horas a la semana, a diferen-

cia de las 48 horas que se trabajan en México, afirmó.

“Somos el país que más horas trabaja, que menos horas extra paga, esa ecuación no nos sirve.

“En algunos países más productivos, más igualitarios, tienen jornadas hasta de 32 horas a la semana. Me parece que es una discusión pertinente, pensando en el bienestar de las personas”, afirmó la senadora.

**Panorama, por nuevas inversiones**

ManpowerGroup ve tres años muy promisorios para México en lo laboral

•Mónica Flores, presidente para Latinoamérica de la firma de contratación especializada llamó a "saber aprovechar la oportunidad", al tiempo que recomendó una implementación gradual de la reforma de reducción de la jornada laboral

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

Los pronósticos en el mercado laboral -para el cierre de 2023 y arranque de 2024- son alentadores, sobre todo porque "México tendrá grandes oportunidades" en los próximos tres años que "debemos saber aprovechar" por la llegada de nueva inversión.

Afirmó la presidente de ManpowerGroup Latinoamérica, Mónica Flores Barragán, al presentar un balance del 2023 "que fue un año retador", pero que, en medio de los cambios en derechos laborales para los trabajadores, en la Ley Federal del Trabajo, la relocalización de inversiones traerá buenas noticias.

"Vienen cosas buenas si las sabemos aprovechar, tengo muchos años en la industria (del mercado laboral) y nunca había visto una ventana de oportunidad como la que hoy estamos viviendo que, si la sabemos aprovechar como país, será espectacular", afirmó en rueda de prensa.

Respecto a la discusión que se vive en el país para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, la directiva expuso que es "buena idea, pero hay que implementarla de manera cautelosa, precisa y sabia; no debe ser de un día para otro, si no de manera gradual en los próximos años".

Sobre este tema, el director de Manpower para México, Centroamérica y el Caribe, Alberto Alesi, explicó que las experiencias mundiales han demostrado que para modificar la jornada laboral se requieren entre tres y cinco años, entonces, los legisladores deben considerar estos ejemplos para el caso de México.

"Cuando se incrementaron las vacaciones los costos directos aumentaron en 2.5%; en el caso de la jornada laboral impactaría entre 25 y hasta un 55% de in-

cremento, según cómo esté organizada cada empresa; las firmas tienen un gran reto: la productividad y la escasez de talento", detalló.

Incógnitas por resolver

Asimismo, expuso que ahora las empresas discuten sobre cómo conformar su fuerza laboral, por un lado, determinar si se pagan horas extras, o si impacta menos al crear nuevos equipos en otros turnos; por que en principio ya se tienen que cubrir los espacios abiertos por otorgar los 12 días de vacaciones; por ello, se tienen que revisar la manera en cómo se puede implementar.

"Aún hay aspectos que desconocemos, no se ha determinado (por ejemplo) el hecho de si se debe o no cubrir prima sabatina, como actualmente ocurre con la prima dominical al trabajar los fines de semana", expresó la presidente de ManpowerGroup.

En ese sentido, Beatriz Robles, directora de Operaciones y Cuentas Claves de ManpowerGroup, recordó que el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Puntos Constitucionales, habla de los días de descanso, y no considera una implementación gradual, lo que hace indispensable que se modifique el dictamen.

"Es el momento de oro para México, y se han homologado ciertos beneficios para los trabajadores de manera histórica; entonces, hay que dar un respiro a quienes contratamos en la formalidad", añadió Flores Barragán.

Independientemente del sentido que tome el proceso electoral y la elección del próximo gobierno; en ManpowerGroup no esperan grandes cambios en materia laboral para 2024, por el contrario, prevén que haya un mejor dinamismo, impulsado sobre todo por la relocalización de inversiones hacia México.



Mario González en Enfoque Noticias entrevista a Susana Prieto Terrazas, diputada federal de Morena

“A mí me parece que están enfrascados en un debate que es completamente falso, yo no estoy pidiendo disminución de horas, actualmente la fracción cuarta del artículo 123 constitucional refiere que por cada seis días de trabajo, el trabajador tendrá derecho a un día de descanso semanal con pago de salario íntegro, mi reforma consiste en que se trabaje cinco días por dos días de descanso íntegro. Nadie está hablando de horas, quienes han traído esto al debate por la reciente reforma en Chile han sido los empresarios, piden paulatividad, gradualidad, flexibilidad a qué, le ponemos que vamos a descansar durante el siguiente año 1.3 días y luego el siguiente año 1.4 con dos milésimas y luego, no entiendo, no han leído siquiera la reforma”.

<https://drive.google.com/file/d/1uhLHbZtOFUKOgRjHAhL5XrhYSEB5OSMk/view>



La "Ley silla" avanza en México para garantizar el derecho al descanso de los trabajadores



Dos comisiones del Senado mexicano dieron el visto bueno por unanimidad al proyecto de **la llamada "Ley silla", que busca prohibir los empleados estén obligados a realizar toda su jornada de trabajo de pie**. La norma ahora deberá ser aprobada por las cámaras de Senadores y Diputados.

La iniciativa busca modificar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y establecer **que se provea del número necesario de sillas con respaldo a los trabajadores de servicios, comercios y análogos**. "Queda prohibido a los patrones o a sus representantes: Obligar a las personas trabajadoras a permanecer de pie durante la totalidad de la jornada laboral y, en el caso de funciones incompatibles, prohibirles tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones", afirma la nueva normativa.



Para cuándo aplazaron la votación de la reforma laboral de 40 horas

La Comisión de Puntos Constitucionales determinó que no habrá cambios en el dictamen. Sin embargo, la pausa persiste



La propuesta de **reforma** en materia de **jornada laboral** fue uno de los temas discutidos por Mesa Directiva de la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** este 7 de diciembre. En la discusión los congresistas decidieron, con 11 votos a favor, 3 en contra y cero abstenciones que **no es necesario que se discuta y vote nuevamente en el Pleno el dictamen** que propone establecer constitucionalmente que por cada cinco días laborales el trabajador deberá disfrutar de dos días de descanso, cuando menos.

Los resultados de la votación en la Comisión de Puntos Constitucionales favorecen el avance de la reforma que pretende reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, ya que **no se prevé realizar cambios a la propuesta antes de la votación.**



Reducción de la jornada laboral se pospone a febrero de 2024 tras opinión de AMLO

- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, dijo que será difícil que la reforma se apruebe antes de que concluya el periodo de sesiones 15 de diciembre



Reducción de la jornada laboral se pospone a febrero de 2024 tras opinión de AMLO. Trabajadores revisan las suelas de las zapatillas en la planta de fabricación de Auténtico Producto Nacional Mexicano (Panam) en Cuautitlán Izcalli, estado de México, México, el miércoles 25 de agosto de 2021. (Bloomberg/Luis Antonio Rojas)

Por **Zenyazen Flores**

07 de diciembre, 2023 | 11:00 PM

Ciudad de México — **La Cámara de Diputados pospondrá para febrero de 2024 la discusión de la reforma que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales,** luego de escuchar la opinión del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien sugirió que se abriera la discusión a más sectores y se diera más tiempo para su análisis.

La Mesa Directiva de la **Comisión de Puntos Constitucionales** aprobó esta tarde un acuerdo para **devolver a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el dictamen de la reforma constitucional en materia de días de descanso laboral** para que sea el Pleno de San Lázaro el que discuta la reforma.



Concesiones, inseguridad, autopistas y conectividad, principales temas que diputadas y diputados plantean al titular de la SICT

Diputadas y diputados, integrantes de las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, formularon al secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, una serie de cuestionamientos sobre temas relativos a la red carretera, inseguridad y concesiones.

<https://www.nuevomexicoplural.com/concesiones-inseguridad-autopistas-y-conectividad-principales-temas-que-diputadas-y-diputados-plantean-al-titular-de-la-sict/>



En riesgo... OPERACIONES DE PEMEX por DEUDA de 96 mil mdp

RAFAEL ORTIZ

Al corte de caja de octubre, Petróleos Mexicanos mantiene una deuda con proveedores y contratistas de más de 96 mil 767 millones de pesos, lo que representa un incremento anual de 102.9 por ciento, según datos publicados por la petrolera.

Debido a esto, las operaciones de diversos participantes del sector petrolero están en riesgo, pues necesitan financiamiento para seguir realizando sus actividades.

Estas son algunas de las empresas con las que Pemex se encuentra en deuda: **Dowell Schlumberger de México**, al que al menos le deben 6 mil 900 millones de pesos; **Halliburton de México** (6 mil 800 millones); **Baker Hughes de México** (3 mil 320 millones); **Arrendadora de equipo y maquinaria especializada** (2 mil 500 millones); **Cotemar** (2 mil 181 millones), y **Microsoft México** (147 millones de pesos).

Cabe resaltar que Pemex ha logrado liquidar durante este 2023, pagos atrasados por 337 mil 754 millones de pesos, mientras que en 2022 pagó deudas por 462 mil 270 millones, por lo que la suma de ambos años asciende a 800 mil 24 millones de pesos.

El director general de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, durante su última comparecencia ante la Cámara de Diputados, señaló que **buscarán regularizar el pago de deuda con proveedores y contratistas, pero es cierto que se encuentran en una situación "un poquito complicada"**.

Mencionó que Pemex había estado pagando con oportunidad sus deudas, pero todo se complicó a partir de agosto.

"Estamos haciendo un esfuerzo de regularización, este mes vamos un segundo esfuerzo y así la vamos a ir llevando hasta la regularización que traíamos, estamos preocupados, pero tenemos mucha claridad en que los pagos a proveedores son fundamentales y el negocio de Pemex no es jinetear un pago a un proveedor, nuestro negocio es que el proveedor cumpla a tiempo con su compromiso para que generemos producción", indicó.





Cámara de Diputados aprueba dictamen para tipificar violencia vicaria

Con 452 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona.

<https://efekto10.com/camara-de-diputados-aprueba-dictamen-para-tipificar-violencia-vicaria/>



Cámara De Diputados Aprobó Reformas Sobre Tarifas Que Podrán Cobrar Permisarios Del Servicio De Arrastre Y Salvamento

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 446 votos el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de las tarifas que podrán cobrar los permisionarios del servicio de arrastre y de arrastre y salvamento.

Indica que, en el caso de los servicios de arrastre y de arrastre y salvamento, contenidos en la fracción III, los permisos estarán sujetos al apego de los precios máximos publicados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). El permiso deberá contener explícitamente la obligación de no cobrar más que los precios máximos publicados y las sanciones a las que son acreedores los permisionarios.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-sobre-tarifas-que-podran-cobrar-permisionarios-del-servicio-de-arrastre-y-salvamento/>



Diputadas Y Diputados Aprobaron Reformar La Ley Del Servicio Exterior Mexicano Para Garantizar La Paridad De Género

Las y los diputados aprobaron con 440 votos a favor, el dictamen por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el cual tiene como objetivo que en la designación de embajadores y cónsules generales se procure la paridad de género. El documento, avalado en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados y enviado al Senado de la República, busca cumplir con la reforma constitucional que promueve la paridad de género como un elemento transversal en el servicio público y con ello avanzar hacia la construcción de una democracia más justa e igualitaria.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-aprobaron-reformar-la-ley-del-servicio-exterior-mexicano-para-garantizar-la-paridad-de-genero/>



Comisión de Asuntos Migratorios aprobó diversos dictámenes con puntos de acuerdo

La Comisión de Asuntos Migratorios aprobó ocho dictámenes con puntos de acuerdo que contienen exhortos a diferentes dependencias del Gobierno Federal en temas de libre y seguro tránsito de personas migrantes, reubicación de instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, servicios básicos de salud y protección integral de derechos humanos, así como de la situación de las niñas, los niños y los adolescentes migrantes en nuestro país, entre otros.

<https://lasabana.mx/comision-de-asuntos-migratorios-aprobo-diversos-dictamenes-con-puntos-de-acuerdo/>



El Pleno De La Cámara De Diputados Aprueba Dictamen Que Declara Como Interés Social La Producción De Fertilizantes

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 426 votos a favor y 25 abstenciones, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 6 y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de incluir como agentes de la sociedad rural a los a los participantes en la producción, transporte, distribución y comercialización de productos, insumos y fertilizantes. El documento, enviado a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales, también establece que se declara de interés social y orden público la cadena de producción de fertilizantes en el país.

<https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprueba-dictamen-que-declara-como-interes-social-la-produccion-de-fertilizantes/>



Instan al Senado a descongelar iniciativa de ley que otorga autonomía a la UPN

LAURA POY SOLANO

Profesores y alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) afirmaron que pese a que se mantiene en la congeladora del Senado la iniciativa para otorgar autonomía por ley a esa casa de estudios, “no vamos a desistir. Sabemos que es un camino de resistencia y vamos a continuar exigiendo al Congreso que se legisle y se acate la voluntad de la comunidad de la UPN, que es lograr nuestra autonomía”.

En entrevista con *La Jornada*, anunciaron que convocaron a foros de discusión en enero próximo para “seguir adelante con esta petición ante el Poder Legislativo”. Yuri Jiménez, profesor-investigador de la unidad Ajusco, destacó que “hemos demandado a los senadores que escuchen a la comuni-

dad y cumplan con el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de otorgar una nueva ley orgánica a nuestra universidad y reconocer su autonomía”.

Subrayó que como comunidad de la UPN “no sólo queremos autonomía, sino una autonomía democrática, que erradique a grupos de poder que sólo han generado corrupción y deterioro académico en las instituciones de educación superior”.

Integrantes del Movimiento Nacional por la Autonomía y la Democracia de la UPN, que esta semana sostuvieron una reunión con la presidenta de la Comisión de Educación del Senado, la morenista Antares Vázquez, señalaron que no se alcanzó ningún acuerdo para destrabar la discusión del proyecto de decreto para expedir la ley orgánica de la UPN, publica-

do en la gaceta parlamentaria del Senado en junio pasado.

Por ello, reiteraron su llamado a los legisladores a que “se cumpla con lo establecido en la nueva Ley General de Educación Superior y se otorgue a la UPN una nueva ley orgánica, que como propone la iniciativa, busca crear un organismo público autónomo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio”.

El profesor Jiménez indicó: “creemos que es posible que antes de concluir el actual sexenio se puedan dar las condiciones para reconocer a la UPN como una institución autónoma, no por capricho de sus maestros y alumnos, sino por el futuro de la propia universidad, que es una pieza fundamental para la construcción de otra forma de entender la educación en México”.



Sánchez Cordero, contra elección de ministros de Corte

Legisladores consideran inviable y electorera la propuesta de López Obrador

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición advirtieron que la reforma al Poder Judicial que enviará el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero próximo no tiene viabilidad, al ser una propuesta “mediática y electorera”.

En tanto, la senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, se pronunció en contra de que los ministros de la Suprema Corte sean electos por el voto popular y aseguró que no se debe modificar el actual sistema para la integración del Máximo Tribunal.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, aseguró en entrevista que el único propósito

de esta reforma es demeritar al Poder Judicial.

“Es una reforma mediática que va a seguir golpeando, sin duda, la conformación de muchos de los órganos de impartición de justicia, pero se ha dado otra muestra, esta semana, de que la Corte simplemente aplica la ley y eso es lo que tiene que hacer, y ojalá que nuestro sistema jurídico mexicano subsista así, siga así.

“No sería deseable que quien esté al frente de un órgano de decisión o de un órgano que toma decisiones sobre patrimonio, sobre vida, sobre libertad, sea quien resulte más carismático o quien tenga mejor comunicación de frente a los medios, o quien resulte mucho más simpático para algún sector de la población”, indicó.

Por su parte, Miguel Ángel Osorio, exsecretario de Gobernación y actual senador sin partido, consideró complicado que esta reforma pueda salir en el periodo ordinario que inicia en febrero.

“Yo creo que es más un tema para usar en cuestión electoral que algo que crea que va a poder pasar en el pleno del Senado de la República y en la Cámara de Diputados. No tienen la mayoría, no creo que les alcance en una y otra cámara”.

Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado, afirmó que el envío de esta iniciativa es un derecho que tiene el titular del Ejecutivo y es obligación del Senado darle trámite una vez que llegue.

La legisladora por Tlaxcala respaldó la posición del presidente López Obrador de que sea el pueblo, que desde hace muchos años “está exigiendo un Poder Judicial que dé justicia pronta y expedita”, el que elija a jueces, magistrados y ministros.

“El Poder Judicial es parte de esta soberanía emanada del pueblo, entonces lo que debemos buscar es el método, que sin obviar la capacidad técnica que deban mostrar los representantes del Poder Judicial para ejercer este cargo se puedan desprender de la decisión directa de la sociedad”, precisó.



En contraste, su compañera de bancada Olga Sánchez Cordero afirmó que desde su punto de vista personal, el actual procedimiento para elegir a los ministros de la Corte es el adecuado. ●

MIGUEL ÁNGEL OSORIO

Senador independiente

"Es más un tema para usar en cuestión electoral que algo que crea que va a poder pasar en el pleno del Senado y en Diputados"

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Senadora de Morena

"Yo creo que el diseño constitucional es correcto, pero hay que escuchar a todas las voces"



Para Olga Sánchez Cordero, el actual esquema de elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es el correcto.



#PRECAMPAÑADÍA18

VE DOBLE DISCURSO
DE LOS MINISTROSCARLOS
NAVARROPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Ante el freno de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, la precandidata a la Presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, acusó un doble discurso.

En un panel con medios locales y nacionales en Puebla, la aspirante morenista criticó la velocidad con la que se resolvió este asunto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Hay amparos ahí que tienen muchísimo tiempo, a ver si a la gente de escasos recursos, que tienen problemas jurídicos, que están en la Suprema Corte, les resuelven así de rápido.

"No, éste fast track, los fideicomisos no se pueden usar para Acapulco, es éste doble discurso, es un doble discurso tremendo: no hay recursos para Acapulco, cosa que es falsa, y aparte 15 mil millones adicionales, que se podrían utilizar para Acapulco, los Fidei-

SHEINBAUM CRITICA EL
FRENO PARA UTILIZAR
LOS FIDEICOMISOS Y
DONARLOS A ACAPULCOAGENDA
PARA HOY

● Este viernes, Sheinbaum regresa a Puebla para un par de eventos.

● También acompaña a Paco Taibo II en la presentación de su libro.

comisos no se tocan", aseguró.

En días pasados, el ministro Javier Laynez concedió una suspensión para evitar la desaparición de los Fideicomisos, que concentran 15 mil millones de pesos.

Ante esta situación, Claudia Sheinbaum insistió en que es necesario ejecutar el Plan C, que consiste en ganar las dos terceras partes de los órganos legislativos, para reformar el poder judicial y que los Ministros sean elegidos a través del voto popular.

Por la tarde visitó Nochixtlán, Oaxaca, donde se comprometió a que nunca más habrá un gobierno que reprima.

"Y hoy aquí me comprometo con ustedes a que la continuidad

TRABAJO EN TERRITORIO

720

KILÓMETROS DE
RECORRIDO HIZO
SHEINBAUM EN
DOS DÍAS.

3

ENTIDADES
HA VISITADO
LA ASPIRANTE
ESTA SEMANA.

10

MIL ASISTEN-
TES ACOMPA-
ÑARON AYER
A CLAUDIA.

de la transformación tampoco se va a utilizar ni el Ejército, ni la policía, ni la Guardia Nacional para reprimir al pueblo", afirmó Claudia Sheinbaum.

El domingo 19 de junio de 2016, maestros y sociedad civil vivieron en Nochixtlán una represión por parte del Estado, la cual tuvo como saldo ocho muertos.

Recordó que el movimiento de la 4T está sustentado en las movilizaciones sociales.

A un campo de fútbol Ilanero, en la Unidad Deportiva Solidaridad, llegó Sheinbaum. Descendió de su vehículo y un grupo de gente se acercó. En segundos pasó de unos cuantos que la acompañaban a un andar tropicado. El patrón de siempre: una selfie o un saludo.

Después de saludar a algunos de los 10 mil asistentes arribó al escenario. Una lona con su rostro se mueve y ella se pone un reboso blanco para dar un discurso de 22 minutos, donde enfatizó: nunca más un gobierno que reprima. 📌



SE EVITA LA TRIANGULACIÓN DE RECURSOS

Aprueban diputados transferir fondos de los estados a IMSS-Bienestar

Aseguran legisladores de Morena que de esa manera se garantiza la alta calidad de los servicios de salud

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de Morena y sus aliados, comisiones de la Cámara de Diputados aprobaron la reforma para transferir los fondos de los estados en materia de salud al IMSS-Bienestar.

Los legisladores del PRI, el PAN y el PRD criticaron lo que consideraron el “gran fracaso del Ejecutivo por no haber construido en cinco años de gobierno un sistema de salud eficiente”.

La oposición acusó que el gobierno federal “despojará de recursos a los estados, viola la Ley de Coordinación Fiscal y el Pacto Federal al despojar a las entidades federativas de los recursos para la salud”, por lo que anunciaron que votarán en contra del dictamen.

El diputado Daniel Gutiérrez, de Morena, destacó en la reunión de las comisiones unidas de Salud y la de Hacienda: “Cómo no hablar a favor de la propuesta para poder reformar la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud. Cuando realizamos la propuesta de esta reforma se autoriza a la Federación para hacer convenios con los estados, evita la triangulación de

recursos y homologa la atención de los servicios de salud”.

Añadió que este dictamen “contribuye a garantizar la más alta calidad del servicio de salud; homologa las prácticas médicas, permite la federalización del personal médico y asegura recursos suficientes para la salud, independientemente de que las entidades firmen o no los convenios”.

El también diputado de Morena Joaquín Zebadúa dijo: “Recibimos un desastre en salud. Le pregunto al pueblo de México si confían en el

“

En el ejercicio de su soberanía, las entidades están decidiendo y en el corto plazo vamos a ver los resultados

gobierno para prestar los servicios de salud con abasto eficiente de medicamentos. Es falso que se esté atentando contra el federalismo. En ejercicio de su soberanía, los estados están decidiendo y en el corto plazo vamos a ver los resultados”.

Carlos Valenzuela, legislador panista, manifestó durante la reunión de trabajo: “Dicen los diputados de Morena que son mentiras nuestras críticas. Le pregunto al pueblo: digan si son mentiras la falta de medicamentos, de infraestructura, los elevadores en hospitales del IMSS que se caen. Digan si son mentiras las muertes por la pandemia. Cada vez más nos acercamos más al sistema de salud de Haití”.

El diputado blanquiazul preguntó a los representantes morenistas: “critican a ex gobernadores priístas, pero ahora los tienen como embajadores y en la campaña de la precandidata presidencial del partido guinda, Claudia Sheinbaum. Dejen de echar la culpa al pasado. Llevan gastados más de 4.2 billones de pesos y no han dado un paso adelante en salud”.

El dictamen a la minuta del Senado de la República se turnó a la mesa directiva de San Lázaro con el fin de que la agende para su discusión en el pleno.



Avanza extinción de Notimex

Sobre las propuestas de al menos cuatro senadores para fortalecer a la agenda informativa del Estado mexicano, los legisladores de Morena y sus aliados legislativos dieron el penúltimo paso legislativo para poner fin a Notimex, que suma cuatro años en crisis.

El miércoles, las comisiones del Senado avalaron, sin cambio alguno, la minuta de la Cámara de Diputados para poner fin a Notimex, en medio de críticas hacia la agencia de noticias. Será el próximo miércoles cuando el pleno del Senado analice para su aprobación esta minuta, con lo cual la agencia desaparecerá con el fin de este año.

— Leticia Robles de la Rosa



En el tema de la Guardia Nacional no hay ningún consenso: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, desmintió a López Obrador, dijo que en el tema de la Guardia Nacional no hay ningún consenso. “Es una confusión, aquí no se ha hablado con nadie, por lo menos con el grupo parlamentario del PRI. Nosotros no estaremos a favor de esa propuesta.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7014?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7014&authkey=!AGYNT3zJV3haVZk&ithint=video&e=7hS365>



Federico La Mont en Radio Cañón entrevista a Mario Riestra Piña, diputado federal del PAN

“Hemos regresado a la época de los bandidos del Río Frío y este Gobierno Federal ha perdido el control de las autopistas y de la noche y como dice el dicho, lo que no es lógico, es metálico. Tenemos testimonios, empresarios que han sufrido hechos delincuenciales en este tramo carretero que señalan la complicidad de la Guardia Nacional. Esto ya es de vox populi, hay muchísimos videos en redes sociales y, lamentablemente, parece que los únicos que no se enteran son las autoridades federales y la Guardia Nacional en específico, entonces no existe una sola explicación de por qué en una autopista de cobro en donde los accesos están controlados, en donde se puede prevenir, si no es así, es porque hay aparentemente una complicidad de la Guardia Nacional”.

<https://drive.google.com/file/d/12f5wyP7jFEysxcvTLQB4OB4XCbgoB6KM/view>



PAN exige a la FGR y a la Función Pública investigar presuntos actos de corrupción que involucran a hijo de AMLO

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados condenó y exigió a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a los órganos internos de control que investiguen y, en su caso, sancionen, los presuntos actos de corrupción que involucran a uno de los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diputado Éctor Jaime Ramírez, a nombre de su bancada, dijo que el caso de la empresa Romedic, propiedad de Jorge Amílcar Olán Aparicio, amigo de Andrés López Beltrán, pone en duda la transparencia y la integridad de los procesos de contratación gubernamental.

“Es imperativo que la Fiscalía General de la República, la Secretaría de la Función Pública y los órganos internos de control, que son autoridades competentes, lleven a cabo una investigación transparente e imparcial para esclarecer los hechos, determinar la responsabilidad de aquellos involucrados y garantizar que se apliquen sanciones correspondientes, en caso de encontrarse evidencia de corrupción”, señaló.

Se pronunció porque se establezca mecanismos de control más efectivos y se refuercen a las instituciones encargadas de prevenir y combatir la corrupción, en todos los niveles de gobierno; e invitó a los funcionarios de Quintana Roo a que denuncien de manera anónima más información sobre el caso.

“La corrupción no tiene colores políticos, y es necesario que trabajemos juntos para erradicarla y fortalecer la confianza de la ciudadanía, en nuestras instituciones democráticas”, dijo.

Por otra parte, denunció que la Secretaría de Salud (SSa) tiene un subejercicio de 28 mil millones de pesos, destinados a la compra de medicamentos e insumos.

“De enero a septiembre debió haber gastado 134 mil millones de pesos, pero solamente ejerció 106 mil, es decir, 28 mil millones de pesos de lo programado, y de eso la mayoría es de la partida de medicamentos y suministros. No nos pueden decir que hay surtimiento de medicamentos el 95%”, reclamó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-exige-a-la-fgr-y-a-la-funcion-publica-investigar-presuntos-actos-de-corrupcion-que-involucran-a-hijo-de-amlo/>



IMSS BIENESTAR

Avanza la centralización de fondos

La oposición afirmó que se profundizarán los problemas en el sector salud

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En medio de las advertencias de la oposición de que la medida profundizará los problemas en el sector salud, avanzó ayer en comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen del Senado que obliga a

los gobiernos estatales que se adhieran al IMSS-Bienestar a entregar los recursos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSa).

La reforma plantea cambios a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley General de Salud para establecer que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud únicamente se aplicarán en las entidades que no suscriban el convenio con servicios de salud del IMSS-Bienestar

Con los recursos del FASSa,

el gobierno federal busca sacar adelante el programa del IMSS Bienestar que en abril se anunció para sustituir al desaparecido Insabi.

Los diputados de Morena, PT y PVEM de las comisiones unidas de Salud y de Hacienda respaldaron el dictamen con 43 votos; hubo 31 en contra del PAN, PRI y PRD.

Argumentaron que esta nueva centralización del presupuesto se suma a la lista de yerros cometidos en el actual sexenio en materia de salud.

Para la aprobación del dictamen en el pleno de los diputados quedan las dos sesiones de la próxima semana.

“Ya son suficientes muertes, suficientes errores”, dijo la diputada priista Frinné Azuara.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, afirmó que la propuesta responde a los objetivos del IMSS-Bienestar y del gobierno federal de brindar atención a todas las personas que no cuentan con seguridad social.



Foto: Mateo Reyes

Para la aprobación del dictamen en el pleno de los diputados quedan las dos sesiones de la próxima semana.



POLÍTICA NACIONAL

Buscan mayor control de incendios

El Partido Verde Ecologista propone que los estados establezcan brigadas capacitadas en el control de incendios forestales.

La iniciativa es promovida por la diputada federal Sonia Mendoza Díaz y busca modificar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

La propuesta del Verde Ecologista surge con la intención de dar atención oportuna ante las devastadoras consecuencias que tienen los incendios forestales en los bosques y selvas de México. Mendoza Díaz enfatizó la necesidad de contar con brigadas locales en municipios con historial de incendios frecuentes.

— Ximena Mejía



Foto: Especial

La diputada Sonia Mendoza Díaz (der.) es la promotora de la iniciativa a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Partido Verde propone creación de brigadas locales para combatir incendios forestales en México

Ante las devastadoras consecuencias que tienen los incendios forestales en los bosques y selvas de México, el Partido Verde resaltó la importancia de proporcionar a nivel local las herramientas adecuadas para hacer frente a tales desastres. Asimismo, enfatizó que la falta de una respuesta inmediata ante estos siniestros, ha resultado afectaciones tales como una considerable pérdida de biodiversidad y daños irreparables en los ecosistemas del país. En este contexto, se insiste en la necesidad de implementar medidas para la preservación del medio ambiente.

Cabe recordar que el Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados presentó este año una propuesta para que los estados establezcan brigadas capacitadas en el control de incendios forestales, con el objetivo de atender de manera oportuna y efectiva las emergencias de este tipo en sus territorios.

La iniciativa, promovida por la diputada Sonia Mendoza Díaz, busca modificar el artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Además, sugiere que los municipios con una alta incidencia de incendios también deberían contar con brigadas locales, y que serían los primeros en responder en la atención de siniestros forestales.

Actualmente, las brigadas contra incendios se encuentran principalmente en la Comisión Nacional Forestal (Conafor), pero según la ley, deben coordinarse con las entidades federativas para abordar los incendios. La propuesta destaca que, en muchos casos, las brigadas de Conafor pueden tardar en llegar a las zonas afectadas, lo que ha resultado en la pérdida de vidas humanas.

La diputada Mendoza Díaz subrayó la necesidad de contar con brigadas locales en municipios con historial de incendios frecuentes. Esto evitaría la espera de la atención federal o estatal, reduciendo el riesgo de que los incendios avancen y amenacen tanto el patrimonio natural como la vida de las personas.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/partido-verde-brigadas-combatir-incendios-forestales/1624080>



Partido Verde refuerza acciones contra el secuestro de pasajeros

El Partido Verde Ecologista de México, en la Cámara de Las y Los Diputados, señaló que, "desafortunadamente, durante las fiestas decembrinas y con la entrega del aguinaldo se incrementa la actividad delictiva", por lo que pidió a las autoridades "optimizar las medidas para inhibirla".

"Hacemos un llamado a la población para tomar precauciones. Debemos ser selectivos con las ubicaciones donde se retira efectivo, así como con las rutas de transporte que se utilizan y los taxis que se abordan", alertaron.

Ante dicha situación, y "para enfrentar el delito de secuestro en el transporte público", el grupo parlamentario ecologista recordó que, este año, propusieron hacer modificaciones al Código Penal Federal.

"La iniciativa presentada, pide incrementar la pena de prisión hasta en 50 por ciento, para las y los choferes de transporte público que, con violencia, priven de la libertad a los usuarios, durante la prestación del servicio", explicaron

La diputada del Partido Verde, Angélica Peña, detalló que la pena actual por secuestro es de seis meses a tres años, con la posibilidad de aumentar en casos de violencia, y cuando la persona afectada sea menor de edad o mayor de 60 años.

La propuesta, dijo, "sugiere agregar otra agravante, que se aplicaría específicamente cuando el delito se cometa mientras el secuestrador presta servicios de transporte de pasajeros". "En el más reciente reporte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana -hasta octubre del 2023- hay registro de 372 secuestros, y los más frecuentes son por extorsión y el exprés", recordó la legisladora

Las y los congresistas del Partido Verde, destacan la importancia de esta reforma, al considerar "la creciente frecuencia de secuestros en servicios de transporte público, especialmente de mujeres".

En conjunto, el grupo parlamentario enfatizó que la propuesta presentada, "no altera el tipo penal base, sino que añade una agravante para combatir una situación real, en la que las víctimas se encuentran en una posición vulnerable".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/7/partido-verde-refuerza-acciones-contra-el-secuestro-de-pasajeros-792965.html>



POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

Tras los hechos suscitados durante la semana pasada en el Congreso local, cuando simpatizantes de Movimiento Ciudadano (MC) irrumpieron en el recinto legislativo para evitar el nombramiento de Luis Enrique Orozco como gobernador interino, la Fiscalía General de Justicia sigue investigando los hechos.

Ciudadanos y actores políticos por igual claman por justicia ante este episodio grave e inédito en la vida política de la entidad, pidiendo que no se deje de lado debido a un asunto político o a un posible acuerdo entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, en el que el fondo para los municipios, incluido en el presupuesto de egresos para el próximo año, fue la moneda de cambio.

Los emecistas que acudieron al congreso para evitar la designación de un mandatario interino, están plenamente identificados y existen suficiente evidencia para llevarlos ante un juez de control.

Hasta el momento, la Fiscalía de Nuevo León, a cargo de Pedro Arce quien funge como encargado de despacho, no ha ofrecido detalles de los avances de la investigación.

Miguel Dávila, quien aspira a la candidatura a la alcaldía de MC en García y militantes como Jonathan Torres, Dulce Reyna Rodríguez, Roberto Pérez Gómez, Jorge Luis Hinojosa y Janeth Eli, Hiram Bernal, Gerardo Ruiz, pareja de la regidora de San Nicolás, Alejandra Morales y hasta el diputado federal Andrés Pintos, son algunos de los militantes que participaron en los disturbios.

Abogados consultados por *Reporte Indigo* mencionaron que los implicados en dichos eventos podrían ser acusados por delitos como asociación delictuosa y sedición.

La irrupción de simpatizantes de MC al Congreso fue comparada en redes sociales con el asalto al Capitolio de Estados

Después de los hechos suscitados el pasado 29 de noviembre, la Fiscalía General de Justicia continúa con las investigaciones en torno a la irrupción de militantes emecistas en el Congreso local para evitar el nombramiento del vicefiscal, Luis Enrique Orozco, como gobernador interino

#Fiscalía

JUSTICIA QUE NO LLEGA

Unidos en 2021, realizado por partidarios del expresidente, Donald Trump.

El pasado 29 de noviembre, el grupo de emecistas entró al recinto buscando evitar que Luis Enrique Orozco fuera nombrado como interino, después de que el gobernador Samuel Gar-

cía, quien buscaba competir en la elección presidencial como abanderado de MC, pidiera una licencia por seis meses, la cual se haría efectiva a partir del 2 de diciembre.

Funcionarios, aspirantes a un cargo de elección popular por este partido, y otros militantes,

rompieron el pasador de la puerta principal, para posteriormente ingresar al pleno. Al llegar ahí se subieron a la tribuna y a las curules, rompiendo un extinguidor en el camino.

Este asalto puso en riesgo la integridad de los diputados, periodistas y personal del Con-

greso que se encontraba en ese momento ahí.

Diputados se niegan a cambiar de sede

Después de que Mauro Guerra, presidente de la mesa directiva del Congreso, propusiera cam-



Hasta el momento la Fiscalía General de Justicia no ha ofrecido información respecto a los avances en la investigación de los hechos violentos ocurridos en el Congreso

biar de sede en momentos como el sucedido el pasado 29 de noviembre, el diputado de Morena, Waldo Fernández, subió a tribuna para señalar la gravedad de estos actos.

Aunque finalmente la propuesta de Guerra no fue aprobada, Fernández se mostró en contra de abandonar el recinto ante un ataque similar.

“Si se tiene que utilizar la fuerza pública para poner orden en este recinto, se tiene que utilizar, pero yo no pienso irme de este recinto porque vienen unos inadaptados o

unos locos y jamás en mi vida tomar una llamada de una hija mía diciéndome que me aventaron una bomba. Que se avergüencen los responsables de esa pachanga, de venir a este Congreso a mancillarlo”, dijo el diputado de Morena, quien recibió insultos por parte de los emecistas.

Los otros disturbios

Durante los dos años de gobierno de Samuel García, el estado ha vivido episodios violentos tanto en el Palacio de Gobier-

no, como en la sede del Congreso, lo que pone en evidencia que las protestas, tanto las ciudadanas, como políticas, han subido de tono.

La protesta en el Congreso que se salió de control, se debía a la inconformidad de la designación de un gobernador interino por parte de los diputados del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

El pasado 8 de marzo, la marcha de grupos feministas por el Día Internacional de la Mujer acabó en una serie de agresiones a negocios de la zona de la Macroplaza y en la quema de la puerta de Palacio de Gobierno.

En abril, en la protesta por la muerte de Debanhi Escobar, los asistentes volvieron a incendiar el Palacio de Gobierno, además de que realizaron diversas pintas en el edificio de la Fiscalía General de Justicia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

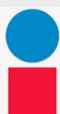


IMAGEN
TELEVISIÓN

08/12/2023

LEGISLATIVO

Minimiza Moreno ruptura de MC con frente opositor

El Presidente está tomando en serio las palabras de Dante Delgado o le está poniendo un cuatro a la oposición; por lo pronto, hoy no habló de un Plan C para septiembre sino para ir por las reformas en febrero, dando por sentado que Movimiento Ciudadano lo acompañará. “Ocurrió lo que comenté con ustedes, que iban a ser empleados y lacayos de Morena, estos de MC, se quitaron la máscara. Ayer, vimos a Dante Delgado quitarse la máscara, haciendo un berrinchillo. ¡Imagínense, cómo si el país estuviera para berrinches! No hay reforma constitucional que pase, porque se necesita el Congreso y se necesita a la Cámara bajada y, aquí, son insignificantes”, alardeó el diputado priista Alejandro Moreno.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1562?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1562&authkey=!ADH6Gl6chITLYcY&ithint=video&e=elsoPe>



'Alito' Moreno contra Dante Delgado por romper con bloque de oposición: 'MC ahora es Fosforena'

Alejandro "Alito" Moreno, presidente nacional del PRI, arremetió en contra de Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), y apuntó al surgimiento de "Fosforena" esto por las declaraciones que hizo el líder de MC referente al rompimiento del llamado bloque de contención en el Senado derivado de los desencuentros que tuvo Samuel García con el PRI y el PAN en Nuevo León y por lo que se bajó de la contienda presidencial.

Moreno Cárdenas indicó que los comentarios hechos por Delgado Rannauro eran evidencia de que Movimiento Ciudadano participa en la estrategia de la Cuarta Transformación de desestabilizar al bloque opositor de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

En este sentido, señaló que Dante Delgado “se quitó la máscara” para mostrar que su lealtad, verdaderamente, le pertenece al presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que aseguró que la gente ya identificó al partido naranja como “fosforena”, un juego de palabras creado con el lema que utilizó la precampaña presidencial de Samuel García y su esposa, Mariana Rodríguez, y el nombre del partido guinda, “Morena”.

“Lo que nos indica y nos deja claro, no solo por la actitud, por el comentario y la posición de Dante Delgado y Movimiento Ciudadano, es que fuera máscaras, se quitaron las máscaras y ya se unieron, de manera abierta, descarada, al papel de ser comparsa de Morena (...) Movimiento Ciudadano le está haciendo el trabajo sucio a Morena, lo que quiere es atacar la campaña nuestra y dividir el voto (...) Ya en las redes y en todos lados les llaman ahora 'Fosforena', así le dicen ya en todos lados”, indicó Alejandro Morena en entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva.

Respecto al bloque de contención legislativo, el dirigente nacional priista dijo recordar que este bloque nació como un esfuerzo de los grupos parlamentarios de la oposición para “detener las iniciativas dañinas regresivas, que fueron propuestas para hacer reformas constitucionales por este gobierno”.

<https://politico.mx/alito-moreno-contradante-delgado-por-romper-con-bloque-de-oposicion-mc-ahora-es-fosforena>



"MC tiene dueño y está en Palacio Nacional", responde "Alito"

Luego del choque por la gubernatura de Nuevo León entre Movimiento Ciudadano y el **PRI** y el **PAN**, el coordinador nacional de **MC**, **Dante Delgado**, dio por muerto el bloque de contención que formaban todos los partidos de oposición en el Poder Legislativo y con el que lograron frenar muchas reformas y nombramientos de **Andrés Manuel López Obrador**. Con esto, para Morena se abre la posibilidad de que Movimiento Ciudadano sea un aliado para avalar el nombramiento de Bertha Alcalde como ministra de la Corte, puesto que necesita 10 votos en el Senado y el partido naranja cuenta con 13 escaños.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/mc-tiene-dueno-y-esta-en-palacio-nacional-responde-alito/1742298>



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC abordan en tribuna crisis política en Nuevo León

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC emitieron comentarios relativos a la crisis política en el estado de Nuevo León, en el apartado de Agenda Política de la sesión semipresencial de este miércoles. La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) comentó que la crisis del estado es producto de la ambición personal, la cual no coincide con el interés popular y sólo se replicaron prácticas del pasado que sólo buscan el poder y los privilegios; es decir, lo realizado por el gobernador fue un intento por violentar la ley.

<https://www.nuevomexicoplural.com/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pri-pvem-pt-y-mc-abordan-en-tribuna-crisis-politica-en-nuevo-leon/>



E El terremoto político de Samuel García en Nuevo León sacude los contrapesos en el Congreso

La renuncia del gobernador de Movimiento Ciudadano a su candidatura presidencial, orillada por la designación de un priista al frente de su Gobierno, ha desencadenado una guerra contra el PAN, PRI y PRD en el Congreso



Diputados del PAN muestran cartulinas en contra de Samuel García, durante una sesión en el Congreso, el 6 de diciembre de 2023.
MARIO JASSO (CUARTOSCURO)

Entre los temas impulsados por la bancada oficialista que pueden transitar con los votos de Movimiento Ciudadano está el nombramiento de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la terna enviada por el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) con perfiles afines a su Gobierno. La próxima semana se alista esta votación en el pleno del Senado. En la Cámara de Diputados el escenario es distinto, a Morena le faltan 61 votos para aprobar reformas constitucionales y los *emecistas* son 28, por lo que necesitan 33 legisladores más para avanzar.



AMLO adelantará reformas sobre la GN, el PJF y el ámbito electoral

● “Si la Guardia se separa de la Sedena nos va a traer muchos problemas”

E. OLIVARES Y A. URRUTIA/P4Y5

LAS ENVIARÁ AL CONGRESO A MÁS TARDAR EN FEBRERO

AMLO busca acelerar reformas a la GN, al Judicial y en el tema electoral

La desaparición del bloque de contención puede facilitar su aprobación

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que adelantará el envío al Congreso de un paquete de iniciativas de reforma constitucional para la Guardia Nacional (GN), el Poder Judicial y en materia electoral.

Enviaré la primera antes de que acabe el año y las otras dos en febrero. El mandatario hizo este anuncio justo un día después de que Movimiento Ciudadano rompió con el llamado bloque de contención, una concertación en la práctica de la oposición contra Morena en el Congreso.

En la mañana del jueves, en Palacio Nacional, hubo una pregunta sobre si la ruptura del bloque opositor permitía al Presidente adelantar el envío de sus propuestas de reformas o se mantendría a la espera de que Morena y aliados alcancen la mayoría calificada después de las elecciones de junio de 2024.

“Yo respeto las decisiones que se tomen en los partidos. Nosotros tenemos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en febrero”, respondió.

Indicó que, con la reforma correspondiente, busca insistir en que la GN dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Adelantó que está en marcha un acuerdo de todos los grupos parlamentarios, incluido el PAN, para concretar ese proyecto.

“Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa, incluso aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa”, declaró.

Al resolver una controversia constitucional en abril pasado, promovida por la oposición en el Senado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que la Guardia Nacional tiene una dependencia orgánica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y no de la Sedena, como buscaba el Presidente.

“Problemas”, si la Guardia Nacional sale de la Sedena

“Lo de la Guardia, quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional. Es que a partir de enero ya se ordena que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa y eso nos va a generar muchos problemas”, señaló.

Celebró que los partidos hayan recapacitado con el abandono de la posición que validó la Corte. “Ahora se logró un acuerdo, porque prevaleció la sensatez, que a veces, porque la gente está ofuscada, molesta, no entra en razón. Pero afortunadamente ahora hay este acuerdo, incluso todos los legisladores, según me informan, de que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Secretaría de la Defensa”.

—¿El PAN está de acuerdo? —se le preguntó.

—Parece que sí. Digo, ojalá; si no, ya el corrido lo dirá —replicó el jefe del Ejecutivo.



El tabasqueño rechazó que la adscripción de la GN a la Sedena signifique la militarización del país. Apuntó que, por el contrario, se trata de brindar seguridad a la gente.

En el caso de la reforma al Poder Judicial, insistió en que el objetivo es que sus miembros –jueces, magistrados y ministros– sean elegidos por la ciudadanía. “Eso en febrero”. Lo mismo la iniciativa en materia electoral (aun cuando 2024 habrá comicios federales y en nueve entidades).

Otra iniciativa de reforma que enviará al Congreso en febrero próximo es que se eleve a rango constitucional el beneficio de la pensión que se otorga a las personas con discapacidad, para que se convierta en un derecho “y llegue quien llegue, no lo pueda quitar”.



▲ En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena signifique la militarización del país. “Se trata de brindar seguridad a la gente”. Foto Presidencia



AMLO prevé pacto para mantener a la Guardia en Sedena

Legislativo. Dice que Segob amarra acuerdo con la oposición y anuncia para febrero iniciativas judicial y electoral; Alejandro Moreno, Julen Rementería y Clemente Castañeda lo niegan

PEDRO DOMÍNGUEZ Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que prevé presentar antes de que acabe el año una nueva iniciativa para que la Secretaría de la Defensa (Sedena) mantenga la administración de la Guardia Nacional, pues, aseguró, hay consenso con la oposición para aprobar la propuesta.

“Parece que sí, digo, ojalá. Si no, ya el corrido lo dirá. Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa, incluso aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional siga cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa.

“Porque ya habían sacado una resolución para que la Guardia no se vinculara con la Defensa, sino que fuese como lo era antes la Policía Federal, que dependiera de Gobernación o de Seguridad Pública, y eso no ayuda”, aseguró en la mañana.

López Obrador explicó que la secretaria de Gobernación, Lui-

sa María Alcalde, le informó que se llegó a un acuerdo con la oposición para que la Sedena administre a la Guardia y así mantenga su disciplina y profesionalismo.

Aunque dijo que se debe hacer sin prisa, mencionó que deberá aprobarse la propuesta antes de que acabe el año, porque el primero de enero de 2024 la administración de la Guardia Nacional tendrá que regresar a la Secretaría de Seguridad.

“Se logró un acuerdo, porque prevaleció la sensatez. A veces la gente está ofuscada, molesta, no entra en razón, pero afortunadamente ahora hay este acuerdo, incluso todos los legisladores, según me informan, de que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Sedena”, remarcó.

Agregó que los gobernadores, incluso los que no son de Morena, apoyan que la Guardia Nacional se mantenga desplegada y bajo el mando del Ejército.

Dijo que otro motivo que refuerza esta iniciativa es el cómo respondieron las fuerzas arma-



das ante el impacto del huracán *Otis* en Guerrero.

“Decir ‘se está militarizando el país’, pues no, lo que se está haciendo es garantizar la seguridad pública, es un derecho fundamental de la gente vivir libre de temores y que se cuente con elementos de las fuerzas armadas que tienen profesionalismo, que ayudan, ahí están repartiendo enseres y comida”, concluyó.

Sin embargo, Alejandro Moreno y Julen Rementaría negaron cualquier acuerdo para aprobar dicha reforma constitucional y, en caso de ser presentada, dijo el

priista, “no estaremos a favor”. En ese mismo sentido se pronunció Clemente Castañeda, de MC.

“Debemos estar atentos a todo lo que se presente en el Congreso (...) como dirían: ‘lástima Margarito’, no tienen los votos, entonces eso no va a salir”, dijo *Alito*.

Entrevistado en San Lázaro, reafirmó el respeto del PRI a las fuerzas armadas, pero insistió en que sobre lo dicho por el Presidente “no habrá punto de encuentro”.

Sostuvo que nadie ha conversado con él o con subancada en el Palacio de San Lázaro sobre ese tema. Recordó, incluso, que el tricolor



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6	08/12/2023	LEGISLATIVO

votó ya contra esa reforma constitucional la primera vez que López Obrador la presentó.

Apura otras propuestas

El Presidente anunció que será en febrero de 2024 cuando envíe las iniciativas de reforma al Poder Judicial y en materia electoral, aunque evitó vincular esa decisión con la “muerte” del bloque de contención al señalar que respeta “las decisiones de los partidos.

“Tenemos un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en febrero. Sí, puede ser que la de la Guardia antes, pero toda la

reforma al Poder Judicial y la electoral, para febrero; la de la Guardia quiero ver qué va a suceder en estos días”, detalló en la mañana.

En mayo pasado anunció que en septiembre de 2024 presentaría una reforma al Poder Judicial para que ministros, magistrados y jueces se elijan por voto popular.

El argumento era que para entonces iba a renovarse el Congreso y estimaba tener mayoría de legisladores. Además, para esas fechas iba a plantear la reforma electoral y a la Guardia Nacional.

Sin embargo, esta semana el escenario cambió con la ruptura

entre Movimiento Ciudadano y la alianza de PRI, PAN y PRD.

El mandatario mencionó que en febrero se enviará también la reforma para elevar a rango constitucional la pensión universal para personas con discapacidad.

El anuncio se da luego de que Dante Delgado, líder nacional de MC, cobró factura a PRI y PAN por bajar a su precandidato, Samuel García, y rompió el bloque que contenía a Morena en el Senado.

Más tarde el mandatario se reunió con la secretaria del Tesoro de EU, Janet Yellen, como parte de su visita oficial a México. ■



...Y AMLO alista envío de reformas

● Tras romperse el bloque opositor en el Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que para febrero enviará iniciativas de reformas electoral y judicial, así como para insistir en el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Explicó que en el Congreso ya hay un acuerdo con todos los grupos parlamentarios, incluido el PAN, para que la Guardia Nacional regrese al Ejército.

Dijo que respeta la decisión del líder nacional de MC, Dante Delgado, de dar por concluido el bloque de contención.

Pedro Villa y Caña



Tras quiebre de oposición, AMLO enviará reformas

Luego del **rompimiento de MC con el bloque de contención**, el Presidente anuncia que mandará sus iniciativas en tema electoral y judicial, y de la Guardia Nacional

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
EDUARDO DINA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que Movimiento Ciudadano (MC) rompió con el bloque de contención contra Morena en el Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará sus iniciativas de reforma electoral y judicial, además de la reforma para que la Guardia Nacional siga dependiendo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Mandatario reveló que en el

Congreso ya hay un acuerdo con todos los grupos parlamentarios en el Congreso, incluido el PAN, para que pase la reforma en la que se busca que la Guardia Nacional siga dependiendo del Ejército.

Aseguró que respeta la decisión del coordinador nacional de MC, Dante Delgado, de dar por concluido el bloque de contención, formado por los partidos de oposición en el Congreso para detener las iniciativas y nombramientos del Ejecutivo.

“Yo respeto las decisiones que se tomen en los partidos. Nosotros tenemos ya un plan para que las ini-

ciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero, las vamos a presentar”, aseguró.

“¿Las tres?, ¿la judicial, la de la Guardia Nacional y la electoral?”, se le preguntó.

“Sí, sí. Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para que se puedan elegir, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros, toda la reforma al Poder Judicial, eso en febrero”, dijo.

Informó que antes de que termine el presente periodo de sesiones en el Congreso, el 15 de diciembre,



podría enviar su propuesta de reforma constitucional para ligar a la Guardia Nacional con la Secretaría de la Defensa Nacional y aseguró que esta vez lleva consenso de todos los grupos, incluso del PAN, pues la “sensatez” está prevaleciendo.

“Quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional. O sea, que no sea tan urgente. Es que a partir de enero ya se ordena que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa y eso nos va a generar muchos problemas.

“Entonces, ahora se logró un acuerdo porque prevaleció la sensatez, que a veces... Porque la gente está ofuscada, ¿no?, molesta, no entra en razón, pero afortunadamente ahora hay este acuerdo de incluso todos los legisladores, según me informan, que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Secretaría de la Defensa”, aseveró.

En abril pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la transferencia de la GN a la Sedena, por violar el artículo 21 de la Constitución.

El Presidente informó que también agregará una cuarta propuesta

de reforma en la que propondrá elevar a rango constitucional la pensión para personas con discapacidad y adelantó que hará un “añadido” para que también se les apoye económicamente para su rehabilitación.

“También, antes de irnos, en ese periodo voy a enviar el que se eleve a rango constitucional el derecho de los discapacitados, porque no está (...) nos falta lo del derecho de discapacidad, o sea, que la pensión que estamos entregando se convierta en un derecho. Ya se está haciendo, ya en la mayoría de los estados es universal, nada más hay que dejarlo elevado a rango constitucional para que esté quien esté no lo puedan quitar.

“Y quiero también incluir un añadido para la rehabilitación, porque, lo hemos dicho en otras ocasiones, es importante la pensión para discapacitados en recursos, en dinero, pero hace falta la rehabilitación, porque hay muchas discapacidades leves que se convierten en graves porque no se atienden por falta de dinero y por falta también de atención médica especializada”.

Recordó que hay un acuerdo con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón donde se entregan becas para que los niños puedan asistir. ●

3

REFORMAS

son las que el Presidente enviará al Congreso: la electoral, la judicial y la de la Guardia Nacional.

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de México

"Yo respeto las
decisiones que se tomen
en los partidos. Nosotros
tenemos ya un plan para
que las iniciativas que
voy a enviar se presenten
en el mes de febrero"



El Presidente aseguró que antes de irse enviará otra reforma para elevar a rango constitucional la pensión a personas con discapacidad.

BERENICE FRECCOSO, EL UNIVERSAL



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	08/12/2023	LEGISLATIVO

GOBIERNO ADELANTA PLAN C

Las reformas constitucionales al Poder Judicial y en materia electoral

serán presentadas en febrero de 2024, ya no en septiembre. **Primera / 4**

RUPTURA EN EL SENADO ACELERARÍA PROCESO

Ejecutivo adelantará reformas del Plan C

**EL PRESIDENTE
enviará en febrero
las propuestas
de cambios
constitucionales
en materia
electoral y al
Poder Judicial**

POR ARTURO PÁRAMO

rturo.paramo@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que parte de las reformas electorales y al Poder Judicial, que conforman el llamado Plan C, se adelantará a febrero, y está reconsiderando la reforma que mantiene a la Guardia Nacional a la Sedena.

En rueda de prensa, López Obrador fue cuestionado acerca de si la ruptura de Movimiento Ciudadano con el bloque de contención en el Senado le permitiría anticipar la presentación de las reformas.

"Ya tenemos un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero.

"Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para que el pueblo elija a jueces, magistrados, ministros, toda la reforma al Poder Judicial, en febrero. Y antes de irnos, en ese periodo, voy a enviar el que se eleve a rango cons-

titucional el derecho de los discapacitados", expuso.

El titular del Ejecutivo había planteado que las reformas del Plan C serían presentadas en septiembre, al arranque de la siguiente legislatura, sin embargo, la ruptura de MC con el bloque de contención podría acelerar ese proceso.

Las reformas consisten en reducir el gasto en el INE y en el Poder Judicial, permitir que sus integrantes se elijan por voto universal y secreto, y que la Guardia Nacional sea adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Presidente explicó que en la Cámara de Diputados se analiza actualmente una iniciativa para que la Secretaría de la Defensa Nacional mantenga sus apoyos en logística y adiestramiento a la Guardia Nacional y no deje de brindarlos en enero, como se estipuló cuando fue creada la nueva corporación.



Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para que el pueblo elija a jueces, magistrados, ministros, (la enviaría) en febrero."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO



Adelantará AMLO envío de reformas electoral y del PJF

El presidente AMLO informó que en febrero enviará reformas constitucionales que tiene pendientes, como la judicial y la electoral. Con esto el mandatario adelanta la entrega, pues había dicho que no lo haría hasta que Morena tuviera 'carro completo' en 2024 o mayoría calificada. Según expertos, estaría imposibilitado de hacerlo, pues la Constitución lo prohíbe previo a elecciones. —D. Benítez/P. Hiriart

/ PÁGS. 40

EN TOTAL SERÍAN 4

AMLO adelantará envío de reformas electoral y al Poder Judicial, en febrero

Sobre la adscripción de la Guardia Nacional a la Defensa, el Presidente informa que podría ser incluso antes de ese mes

Escenario cambió a partir de la ruptura de MC con el bloque de contención en Senado

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que informó previamente que esperaría a que Morena lograra *carro completo* en los comicios de 2024 y tuviera mayoría calificada en el Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó —en su conferencia de prensa— que adelantará el envío de las reformas constitucionales que tiene pendientes.

Lo anterior, luego de que se le cuestionó si las mandaría antes, frente al anuncio de Movimiento Ciudadano de que eliminaría el bloque de contención que había armado con los otros partidos de oposición.

“Bueno, yo respeto las decisiones que se tomen en los partidos”, aseguró.

“Nosotros tenemos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero”, explicó.

Se trata de cuatro reformas pendientes.

“La judicial, el plan integral para que el pueblo elija a los jueces, magistrados, ministros, toda la reforma al Poder Judicial en febrero, y

también antes de irnos voy a enviar el que se eleve a rango constitucional el derecho de las personas con discapacidad, porque no está; es decir, que la pensión que estamos otorgando se convierta en derecho”, remarcó.

En esta última, indicó que se buscaría también establecer un derecho a la rehabilitación.

De igual forma, López Obrador comentó que en febrero mandaría nuevamente la reforma electoral, que también comprende la elección de consejeros y magistrados electorales, y que fue rechazada el año pasado, por lo que se lanzó una serie de reformas conocida como plan B, que implicaba modificaciones a leyes secundarias.

Respecto de la reforma para que



la Guardia Nacional esté formalmente dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el mandatario indicó que, incluso, podría ser antes de febrero, pero que dependerá de si se consolida un acuerdo que ya hay entre las fuerzas políticas para que se mantenga la corporación bajo asesoría de la Sedena.

Recordó que en enero próximo se vence el permiso para que la Guardia Nacional esté dentro de la Sedena, y eso “nos va a generar muchos problemas”.

“Ahora se llegó a un acuerdo porque prevaleció la sensatez, porque a veces la gente está ofuscada, pero hay un acuerdo de todos los legisladores para que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Secretaría de la Defensa Nacional”, indicó el jefe del Ejecutivo.

Incluso “parece que sí” incluye a los panistas. “Digo, ojalá, si no ya el corrido lo dirá”, señaló.

López Obrador destacó que los gobernadores tienen buena impresión de la Guardia Nacional, y para ejemplo puso al panista Diego Sinhue Rodríguez, mandatario local de Guanajuato, quien recientemente le manifestó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, toda su disposición a trabajar de forma coordinada.

“Y una de las cosas que expresó es que él está a favor de que la Guardia Nacional se mantenga apoyada, dependiendo de la Secretaría de la Defensa. Eso lo expresa, porque los gobernadores saben que a ellos les toca enfrentar los problemas, ellos están allá en los estados y no es lo mismo, con todo respeto, estar haciendo política o politiquería que tener una responsabilidad”, manifestó.

Si bien Movimiento Ciudadano se saldrá del bloque de contención, los naranjas sólo harían mayoría calificada en el Senado, pues sus 13 escaños se sumarían a los 75 que tienen Morena y sus aliados del PT, el Verde y los cuatro que llegaron por Encuentro Social; es decir, serían mayoría calificada con 88.

Mas no así en la Cámara de Diputados, donde los emecistas son 28 que, junto con Morena y sus aliados, sumarían 301; es decir, faltarían 31 para tener la mayoría calificada.

López Obrador también ha denominado plan B a la reforma judicial, luego de que los ministros que él nombró—Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Margarita Ríos y Juan Luis González Alcántara Carrancá—no le han sido suficientes para transformar este poder.

“Hay un acuerdo de todos los legisladores para que haya un mecanismo para que siga la GN con apoyos de la Defensa”

“Voy a enviar el que se eleve a rango constitucional el derecho (pensión) de las personas con discapacidad”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México



Enviará reforma también sobre la Guardia Nacional

Insistirá AMLO en reformar al Poder Judicial e Instituto Nacional Electoral

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Andrés Manuel López Obrador informó que tiene planeado enviar reformas constitucionales al Poder Judicial, al INE y sobre la Guardia Nacional al Congreso en febrero de 2024, aunque no descartó que la de la GN pueda ser enviada antes.

“Sí, sí (enviaré las reformas en febrero). Puede ser que la de la Guardia antes; pero la judicial, el plan integral para que se puedan elegir, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros, toda la reforma al Poder Judicial, eso en febrero”, detalló el mandatario.

El presidente de México adelantó, también, que entre las modificaciones que enviará estará una para elevar a rango

constitucional el derecho de las personas con discapacidad a recibir pensiones, como ya sucede con los adultos mayores.

Sobre las reformas al INE, el presidente indicó que éstas podrían presentarse también en febrero y comentó que, en el caso de la Guardia Nacional, se están evaluando distintas opciones y mecanismos para garantizar la continuidad de esta institución y su relación con la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

“Sí, para febrero (enviará las reformas) y sólo en lo de la Guardia quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional (...) es que a partir de enero ya se ordenan que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de Defensa (Nacional) y eso nos va a generar

muchos problemas”, comentó López Obrador durante la conferencia de prensa matutina de ayer jueves, 7 de diciembre.

Sin embargo, el jefe del Ejecutivo celebró que la Secretaría de Gobernación le haya informado que, en el Congreso, se estaba trabajando una iniciativa, que ya fue aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que la Guardia Nacional pueda seguir con acompañamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa (en el Congreso), incluso ya aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa”, dijo.



► ... ADELANTA QUE ENVIARÁ
EN FEBRERO 3 INICIATIVAS

AMLO ANUNCIA QUE ENVIARÁ INICIATIVAS DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL Y JUDICIAL

Destacó que su intención sobre la reforma electoral es que los mexicanos puedan elegir a los jueces, magistrados y ministros de la SCJN



Anunció que será en febrero del 2024 cuando enviará sus iniciativas **Cuartoscuro**

**FRANCISCO MENDOZA**

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) anunció que enviará al Congreso de la Unión sus iniciativas de reforma electoral y judicial el próximo mes de febrero, cuando inicie el sexto periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura. Asimismo, compartió que en otros momentos estaría mandando otra para elevar a rango constitucional la pensión para personas discapacitadas y una más respeto al mando de la Guardia Nacional.

Durante la 'mañanera', AMLO declaró que enviará en el mes de febrero sus anunciadas reformas en materia electoral y judicial, y no hasta el inicio de la LXVI Legislatura como había dicho anteriormente. Sobre esta última, explicó que su intención es que los mexicanos puedan elegir a los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Adicionalmente, expresó que antes de irse de la Presidencia de la República desea también mandar una iniciativa para elevar a rango constitucional el derecho a una pensión para los discapacitados, tal como ocurrió con los apoyos para adultos mayores. Al respecto, comentó que también quisiera incluir en esta la posibilidad de asignar recursos

para que las personas sean ayudadas a financiar sus terapias de rehabilitación cuando esta sea viable.

"Hay discapacidades leves que se convierten en graves por falta de dinero y atención médica especializada, por eso tenemos un acuerdo con los centros de rehabilitación del Teletón. Te dan unas becas para que niñas y niños puedan asistir a estos centros y es algo muy importante porque no hay los suficientes...", pronunció.

AMLO también habló sobre el envío de una eventual iniciativa de reforma para mantener a la Guardia Nacional bajo la jurisdicción de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y evitar su descomposición, como pasó con la Policía Federal. Sin embargo, comentó que se está generando ya un consenso en el Congreso de la Unión alrededor de una iniciativa similar, por lo que podría ser que no urja proponerla pronto y envíe una a nivel constitucional previo a finalizar su mandato.

Por último, el presidente de la República señaló que por el fallo de la SCJN en abril pasado, la Guardia Nacional deberá separarse de la Sedena a partir de enero de 2024, lo cual generará muchos problemas. Sin embargo, apeló a que prevalezca la sensatez entre los legisladores y se consuma el acuerdo del que fue informado. ●



HAY ACUERDO DE QUE GN SIGA BAJO MANDO DE SEDENA: AMLO



ANUNCIOS Y "LLEGUES" EN LA MAÑANERA.

El presidente Andrés Manuel López Obrador,
ayer [Cuartoscuro](#). **Pág. 4**

REVELA AMLO ACUERDO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE GN DEPENDA DE SEDENA

*Defendió que haya un mando militar y compartió
que la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, le
informó que ya están cerca de aprobar la iniciativa*



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBERTAD Contrarepública ANÁLISIS Y OPINIÓN	1,4	08/12/2023	LEGISLATIVO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) reveló la existencia de un acuerdo en el Congreso de la Unión para aprobar una iniciativa que permita a la Guardia Nacional seguir bajo la jurisdicción de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En tanto, señaló que incluso este modelo es apoyado por el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, emanado del Partido Acción Nacional (PAN).

En conferencia de prensa, AMLO celebró la existencia de un consenso en el Congreso de la Unión para que la GN pueda seguir contando con el acompañamiento de la Sedena. Este hizo memoria y refirió que en abril del presente año la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió desvincular al cuerpo armado grado den 2019 del sector castrense y quedara bajo las órdenes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a partir de enero de 2024.

Al respecto, opinó nuevamente que eso no ayuda porque es gracias al trabajo de la Defensa Nacional que esta institución está funcionando y actúa con profesionalismo y disciplina.

“Hoy me informaba la secretaria de Gobierno [Luisa María Alcalde Luján,] que se está llegando a un acuerdo en el Congreso para que se permita a la Guardia Nacional seguir operando junto con la Sedena para que se mantenga la disciplina, para que haya profesionalismo y marchen las cosas”, detalló López Obrador.

AMLO contó que ante el asesinato de seis jóvenes en Celaya, Guanajuato, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo acudió a Palacio Nacional y solicitó a la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, trabajar juntos en materia de seguridad. Asimismo, aseguró que el mandatario guanajuatense se expresó a favor de que la Guardia Nacional se mantuviera dependiendo de la Sedena.

Finalmente, el presidente de la República dijo que la posición del gobernador es entendible, pese a ser contraria a la de otros funcionarios panistas, porque a los titulares del Poder Ejecutivo en las entidades federativas les toca enfrentar los problemas y no estar haciendo politiquería. En tanto, insistió en que dejar al cuerpo armado bajo el mando del sector castrense no es un signo de militarización, sino una acción para garantizar la seguridad pública. ●



#APROVECHAROMPIMIENTO

AMLO adelanta envío de reformas

EL PRESIDENTE MANDARÁ SUS INICIATIVAS SOBRE EL PODER JUDICIAL Y LA GN

POR IVÁN E. SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de que Movimiento Ciudadano (MC) rompió con "el bloque de contención" contra Morena en el Congreso de la Unión, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó este jueves que adelantará su paquete de iniciativas de reformas al Poder Judicial, electoral y a la Guardia Nacional.

En la *mañanera*, la prensa cuestionó al mandatario federal si la ruptura del bloque de oposición abre la posibilidad de que él adelante el envío de sus propuestas de reformas o se mantendría en

24

CURULES
OCUPA EL
PARTIDO EN
SAN LÁZARO.

13

SENADORES
TIENE MC, ES
DECIR EL 10%
DE LUGARES.

la idea de esperar a la posibilidad que Morena y aliados alcancen la mayoría calificada después de las elecciones de junio del 2024. "Respeto las decisiones de partidos. Nosotros tenemos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero, las vamos a presentar", respondió.

El mandatario agregó que podría enviar la de la Guardia Nacional antes, y agregar una cuarta propuesta de reforma: la judicial, el plan integral para sus que puedan elegir a los jueces y magistrados, toda la reforma al Poder Judicial en febrero y también antes de irnos, en ese periodo voy a enviar que se eleve a rango constitucional el derecho de los discapacitados porque no está", dijo. Adelantó que hará un "añadido" para que también se les apoye económicamente para su rehabilitación. "Es importante la pensión para discapacitados en recursos, en dinero, pero hace falta la rehabilitación".

EN EL CONGRESO

- Dante Delgado dijo que "está muerto" el bloque de contención.

- El líder de MC agregó que los agravios "siempre tendrán consecuencias".

- PRI, PAN y PRD, con MC, impedían la mayoría calificada de Morena y aliados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	08/12/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



- **PODERES.** El mandatario dijo que respeta el acuerdo de los partidos políticos.



HAY ACUERDO PARA QUE GN PERMANEZCA EN LA SEDENA: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Luego de que Dante Delgado Ranauro, líder nacional de Movimiento Ciudadano, anunció que concluyó su relación con el presunto "bloque de contención" del PRI, PAN y PRD en el Senado de la República, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que "hay un acuerdo incluso de todos los legisladores, según me informan", para recibir la iniciativa del Ejecutivo para que la Guardia Nacional permanezca como una dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Anunció que sería en febrero cuando envíe al Congreso la iniciativa para que la Guardia Nacional permanezca en la Secretaría de la Defensa Nacional para que sea una corporación que se mantenga con disciplina y en constante capacitación para atender la seguridad pública en todo el país, donde los gobernadores han comprobado su eficacia.

Consideró que también la reforma electoral la podría enviar en febrero. "Y sólo lo de la Guardia Nacional quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional. O sea, que no sea tan urgente. Es que a partir de enero ya se ordena que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa y eso nos va a generar muchos problemas".

Pero con la declaración del líder de Movimiento Ciudadano, "se logró un acuerdo porque prevaleció la sensatez, que a veces... Porque la gente está ofuscada, ¿no?, molesta, no entra en razón, pero afortunadamente ahora hay este acuerdo de incluso todos los legisladores, según me informan, que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Secretaría de la Defensa".

Sin embargo, agregó, "respeto las decisiones que se tomen en los partidos. Nosotros tenemos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en febrero". Y serían las tres: la reforma del Poder Judicial para que sean electos jueces,

magistrados y ministros; la de la Guardia Nacional para que forme parte de la Sedena y la Reforma Electoral.

Por ejemplo, dijo, en la frontera norte ya hay más presencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, que ya cuenta con cerca de 130 mil elementos y con alrededor de 400 cuarteles.

"Ya habían sacado una resolución para que la GN no se vinculara a la Sedena, sino que fuese como era antes la Policía Federal. Que dependiera de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública y eso no ayuda, porque es una institución que se está creando, que está funcionando, que está actuando con profesionalismo, con disciplina; está haciendo muy buen trabajo", sostuvo el mandatario en la mañana de este jueves en Palacio Nacional.

"Antes no era así, entonces, ahora, hoy me informó la secretaria de Gobernación (Luisa María Alcalde) que se está llegando a un acuerdo en el Congreso para que se permita a la Guardia Nacional seguir operando junto con la Secretaría de la Defensa para que se mantenga la disciplina; para que haya profesionalismo, y marchen las cosas", confirmó.

Recordó que, con la tragedia ocurrida en Guanajuato, vino el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y le dijo a la Secretaria de Seguridad Pública (Rosa Icela Rodríguez Velasco) que tiene interés en que siga la coordinación con la Federación en materia de seguridad y que en Acapulco hay diez mil elementos de la Guardia Nacional atendiendo la seguridad en coordinación con la policía estatal y municipal, luego de la destrucción que provocó el huracán Otis.

"Entonces, decir: 'Se está militarizando el país'. Pues no, lo que se está haciendo es garantizar la seguridad pública, que es un derecho fundamental de la gente, vivir libres de temores y que se cuente con elementos de las Fuerzas Armadas que tienen profesionalismo y que ayudan. Ahí están repartiendo enseres y repartiendo comida", concluyó.



APROVECHA AMLO MUERTE DE BLOQUE Y APURA REFORMA AL PJ

LA ENVIARÁ en febrero "ahora que se logró un acuerdo con las fuerzas políticas"; oposición ve inviable que transite. **págs. 5 a 7**



ESTÁ muy activo el ministro Laynez, fue el que intervino en Nuevo León; intervino en esto de los fideicomisos...; está bateando arriba de 300"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

También alista la electoral y de GN

AMLO acelera reforma al PJF; la enviará en febrero

EL MANDATARIO indica que antes de que concluya su Gobierno enviará una propuesta para que la pensión para discapacitados sea constitucional; insiste en la desaparición del Inai

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aceleró la presentación de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, y anunció que su envío será en febrero.

Además, en el mismo mes expondrá otra propuesta para elevar a rango constitucional el derecho de pensión para las personas con discapacidad, y una más en materia electoral.

"Nosotros ya tenemos un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero: la judicial, Guardia Nacional y electoral. Puede ser que la de la Guardia antes, pero el plan integral para que (...) el pueblo elija a los jueces, eso en febrero", detalló, luego de que cambió el panorama legislativo, con el anuncio de la "muerte" del bloque de contención en el Senado y la creación de lo que ahora se identifica como el bloque "fosforena", que aparentemente acerca a Morena y a Movimiento Ciudadano.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró que su propuesta para que los jueces sean electos por el pueblo, es para "limpiar al PJF de la corrupción".

Eldato

En conferencia en Palacio Nacional explicó que, "antes de irnos, en ese periodo voy a enviar una reforma para que se eleve a rango constitucional el derecho de los discapacitados, porque no está".

Comentó que se tiene ya el derecho constitucional de adultos mayores a recibir su pensión, de los estudiantes de familias pobres a tener una beca para el estudio y el derecho a la gratuidad en la salud, "pero nos falta el de discapacidad, que la pensión que estamos entregando se convierta en un derecho".

El mandatario expuso que se prevé incluir un agregado para la atención a las personas con discapacidad: "Pero hace falta la rehabilitación, porque hay muchas discapacidades leves que se convierten en graves, que no se atienden por

falta de dinero y de atención especializada. Eso también lo queremos dejar como derecho constitucional".

Mencionó que la reforma para que la Guardia Nacional permanezca sujeta a la Secretaría de la Defensa Nacional podría presentarse en breve, porque a partir de enero ya se ordena separar a ese cuerpo policiaco de la institución castrense "y eso nos va a generar muchos problemas".

"La electoral también para febrero y sólo lo de la Guardia Nacional quiero ver qué va a suceder en estos días, a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional", explicó el jefe del Ejecutivo.

López Obrador refirió que ahora que se logró un acuerdo en el Poder Legislativo entre todas las fuerzas políticas, se aprovechará para sacar adelante la reforma a la Guardia Nacional.



"Prevaleció la sensatez, porque a veces la gente está ofuscada, molesta, no entran en razón; afortunadamente hay este acuerdo de todos los legisladores, de que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Sedena", sostuvo.

El mandatario insistió también en la desaparición de organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso

a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), donde los encargados de entregar información a la ciudadanía no lo hacen, la reservan o la niegan.

"Llegan a demostrar que las tarjetas de crédito, American Express, no cualquiera, de puro machuchón, las usaban para ir a los bares (...) a costillas del erario, con dinero del pueblo, los encargados de la transparencia", reprochó.

Critica a Laynez por frenar extinción de fideicomisos

Por Sergio Ramírez

mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se lanzó de nueva cuenta en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez quien, dijo, "está muy activo" por frenar la eliminación de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, intervenir en el conflicto de Nuevo León y avalar la comercialización de vapeadores, donde antepuso el "mercantilismo".

"Está muy activo el ministro Laynez porque fue el que intervino en Nuevo León, estaba de guardia; intervino en esto de los fideicomisos para que no devuelvan el dinero los integrantes del Poder Judicial, y también intervino ayer en lo de los vapeadores; o sea, está bateando arriba de 300", ironizó.

El mandatario reconoció que confió en la palabra y la voluntad de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, de que había disposición de reintegrar los más de 15 mil millones de pesos de los fideicomisos a la Tesorería de la Federación, para destinarlos a los damnificados de Acapulco por el huracán Otis.

"Me sorprendió porque sí creí, aquí hasta lo dije al día si-

guiente, felicité la decisión de la presidenta, pero luego empezaron con amparos y ahora termina con Laynez, ya descaradamente diciendo no (reintegrarlos)", dijo.

El mandatario federal apuntó que después del contacto entre la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y la ministra Piña, ya no volvieron a tener algún acercamiento ni se hizo otro planteamiento sobre el tema de reintegrar los recursos de los fideicomisos extinguidos por el Congreso de la Unión.

"Creo que ella (Norma Piña) pensó que era un momento de decir que ese recurso que ya el Congreso, la Cámara de Diputados que tiene facultades, decide que se devuelva a la Tesorería, ella dice: 'estoy de acuerdo y que se etiquete para los damnificados de Acapulco', hasta ahí iban bien las cosas.

"O ella simuló y nada más fue salir al paso y al mismo tiempo alentó lo de los amparos, o sea el doble discurso, la doble moral, la hipocresía; o lo otro es que fue sometida a fuertes presiones de los mandamás", sostuvo.

También reprochó la decisión de la jueza Octavo de Distrito de Tamaulipas, Yolanda Vega, al conceder un amparo al exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca para cancelar la orden de aprehensión en su contra.

EL MINISTRO Javier Laynez Potisek ordenó el martes pasado, suspender la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

Eltip



Es más un tema electoral, dicen

Ven poco viable avance de reforma a Judicatura

SENADORES DE OPOSICIÓN afirman que no tiene posibilidades de ser avalada en el Congreso por su carácter mediático; se pronuncian contra la elección de ministros por voto popular

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Senadores de oposición afirmaron que la reforma al Poder Judicial, que anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador que enviará en febrero de 2024, no tiene posibilidades de ser avalada en el Congreso por su carácter mediático y electorero.

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, aseveró que la propuesta presidencial tiene como objetivo demeritar al Poder Judicial.

"Es una reforma mediática que va a seguir golpeando, sin duda, la conformación de muchos de los órganos de impartición de justicia. Pero se ha dado otra muestra, esta semana, de que la Corte simplemente aplica la ley y eso es lo que tiene hacer.

"Ojalá que nuestro sistema jurídico mexicano subsista así, siga así, no sería deseable que quien esté al frente de un órgano de decisión o de un órgano que, precisamente, toma decisiones sobre patrimonio, sobre vida, sobre libertad, sea quien resulte más carismático o quien tenga mejor comunicación de frente a los medios o quien resulte mucho más sim-

pático para algún sector de la población. Tiene que haber alta capacitación y tiene que haber perfiles que verdaderamente comprendan la interpretación de la ley", expuso.

El exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró que no es viable que la reforma de López Obrador transite en el actual momento

electoral que vive el país.

"Es más un tema para usar en cuestión electoral que algo que crea que va a poder pasar en el pleno del Senado de la República y en la Cámara de Diputados. No tienen la mayoría, no creo que les alcance en una y otra Cámara (...). Yo creo que es más bien una estrategia electoral la que está ocupando el Presidente", declaró.



“

ES UNA REFORMA mediática que va a seguir golpeando, sin duda, la conformación de muchos de los órganos de impartición de justicia

Miguel Ángel Mancera

Coordinador del PRD en el Senado

“

NO TIENEN la mayoría, no creo que les alcance en una y otra Cámara (...). Yo creo que es más bien una estrategia electoral la que está ocupando el Presidente

Miguel Ángel Osorio

Senador

”

”



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD
NOTICIAS

08/12/2023

LEGISLATIVO



AMLO presentará iniciativa para que Guardia Nacional siga bajo el mando de la Sedena

En su conferencia matutina de este jueves, el presidente López Obrador anunció que presentará iniciativa en el Congreso de la Unión para que Guardia Nacional siga trabajando bajo el mando de la Sedena para las tareas y misiones relacionadas con la seguridad.

<https://laverdadnoticias.com/politica/AMLO-presentara-iniciativa-para-que-Guardia-Nacional-siga-bajo-el-mando-de-la-Sedena-20231207-0041.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

08/12/2023

LEGISLATIVO



Anuncia AMLO que presentará reformas a la GN para mantenerla bajo control de la Sedena

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que tiene pensado enviar para el mes de febrero próximo dos iniciativas de reforma para modificar al Poder Judicial de la Federación (PJF) y a la Guardia Nacional (GN). “La de Guardia Nacional puede ser que antes, pero, el plan para que se pueda elegir a jueces y magistrados, toda la reforma al Poder Judicial será en febrero. También, antes de irnos en ese periodo, voy a enviar el que se eleve a rango constitucional el derecho de los discapacitados porque no está”, dijo el presidente en su mañana de este jueves.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/anuncia-amlo-que-presentara-reformas-a-la-gn-para-mantenerla-bajo-control-de-la-sedena-11113710.html>



AMLO anuncia que en febrero enviará reformas al Poder Judicial y la Guardia Nacional

Tras su anuncio, el mandatario federal negó que en México exista una militarización.



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) anunció este jueves que enviará tres iniciativas para que sean presentadas en febrero de 2024 ante el Congreso de la Unión: la primera para que la Guardia Nacional (GN) continúe operando de la mano de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y las siguientes para reformar al Poder Judicial de la Federación (PJF), así como elevar a rango constitucional los derechos de las personas con discapacidad.

De esta manera, el mandatario federal disminuyó el tiempo en el que presentará sus reformas, ya que anteriormente informó que estas serían enviadas antes de terminar su gobierno en septiembre del próximo año.



López Obrador llevará en febrero la reforma del Poder Judicial al Congreso

El presidente enviará al Legislativo su proyecto para elegir a los jueces a través del voto popular. El paquete previsto incluye la reforma electoral



El presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha anunciado este jueves que intentará nuevamente sacar adelante sus propuestas legislativas, algunas de ellas fallidas durante esta Administración. El mandatario ha asegurado que tiene previsto enviar al Congreso para febrero un paquete que incluye la reforma al Poder Judicial y [la reforma electoral](#). Además, ha dicho que para antes de esa fecha mandará el proyecto de la Guardia Nacional. Los últimos dos ya fueron bateados. Y en el primero, una nueva iniciativa que lleva meses anunciando, López Obrador busca que todos los jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [sean elegidos a través del voto popular](#).



AMLO alista últimas reformas para febrero, entre ellas al Poder Judicial y prevé nuevo acuerdo para la GN

Dio a conocer que es posible que se logre un acuerdo en el Congreso para que la Guardia Nacional siga operando con la Sedena.



LPO [07/12/2023]

Será en febrero cuando el presidente López Obrador envíe al Congreso su último paquete de iniciativas de reformas a la Constitución durante su gobierno, según anunció este jueves. Entre ellas, se incluirá la reforma al Poder Judicial.

Durante su conferencia desde Palacio Nacional anunció que ese mes enviará la reforma que plantea que los integrantes de la Corte sean elegidos por el pueblo, entre otras medidas. Anteriormente dijo que propondrá un tribunal que juzgue a jueces y magistrados, en una dura crítica contra la judicatura actual.



Sin bloque de contención en Senado, AMLO retomará reformas prioritarias

Luego de que se anunció que Movimiento Ciudadano abandonó el bloque de contención opositor en el Senado, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que presentará en febrero las tres reformas constitucionales que tiene pendientes, dando prioridad a la Guardia Nacional.

Siendo que anteriormente manifestó que su plan era que Morena arrasara en las elecciones de 2024, para obtener la mayoría calificada en ambas cámaras y poder aprobar reformas constitucionales sin la oposición.

El titular del Ejecutivo federal reveló que tiene un plan para enviar las reformas elec-

toral, judicial y de la Guardia: de esta última incluso celebró que ya hay un acuerdo para presentar una iniciativa “ya aceptada por todos los grupos parlamentarios” para que la GN continúe con sus actividades con el “acompañamiento” de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).“

Hoy me informaba la secretaria de Gobernación -Luisa María Alcalde- que se está llegando a un acuerdo con el Congreso para que se permita a la Guardia Nacional seguir operando junto a la Secretaría de la Defensa para que se mantenga la disciplina, para que haya profesionalismo marchen las cosas”.

En abril, el pleno de la Suprema Corte determinó la invalidez del traspaso de la GN a la Sedena y fijó de plazo el 1 de enero de 2024 para que vuelva a la Secretaría de Seguridad.

El que podría ser el “Plan D” del Presidente se presenta al día siguiente de que el dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, anunciara que el llamado “bloque de contención” en el Senado “está muerto”:

El “Movimiento Naranja” tiene 13 senadores en la Cámara Alta, y para aprobarse una reforma constitucional se requieren dos terceras partes de los miembros presentes (85 de 128), mientras que Morena, junto con sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo, cuenta con 71 en este momento.

Sin embargo, en San Lázaro, aún con MC, la 4T aún no contaría con los números necesarios para estas reformas. / **LUIS VALDÉS**



Azucena Uresti en Radio Fórmula entrevista a Julen Rementería, senador del PAN

“No es cierto que haya un acuerdo del PAN con el Presidente para que la Guardia se quede en la Sedena, no hay ni siquiera pláticas respecto a eso. En el Senado no tenemos nada y entiendo que tampoco se tiene -al menos con el PAN- en la Cámara de Diputados. No hay forma de que pueda pasar una reforma en esos términos, porque además hemos sido muy claros en los argumentos del por qué no es conveniente que la Guardia Nacional dependa de la Sedena. En el Senado pudiera pasar si MC acompaña a Morena, como parece que va a ser su nueva dinámica de aliarse con el poder, la matemática le da. Yo dudo que de repente algunos senadores de MC estén dispuestos a transitar con algo que ellos mismo han criticado”.

https://drive.google.com/file/d/1GS-XSxosix60o1piq_itK---8Nuo8kty/view



López Obrador carga contra el ministro Laynez: “Está muy activo”

El presidente critica la decisión del juez de la Corte de paralizar la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, las resoluciones sobre la gubernatura de Nuevo León y la autorización de los vapeadores



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha cargado este jueves contra el ministro de la Suprema Corte (SCJN) Javier Laynez por paralizar el pasado miércoles [la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial](#). El mandatario ha señalado otras resoluciones de Laynez, como la emitida sobre la [crisis de gubernatura de Nuevo León](#) y la decisión de anular el decreto de prohibición de los vapeadores que promulgó el Gobierno. “Está muy activo, está bateando por encima de 300”, ha dicho en tono irónico en su conferencia matutina para referirse a las últimas acciones del jurista.

El presidente ha hecho referencia a la resolución que el ministro lanzó el pasado miércoles, en la que aceptó las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición contra la extinción de los fondos. “Intervino en esto de los fideicomisos para que no devuelvan el dinero los integrantes del Poder Judicial”, ha declarado. [Los 13 fideicomisos que el Gobierno quiere arrebatar al máximo organismo de los jueces](#), acción que podría afectar a los trabajadores de la institución, ha sido un tema de discusión entre la oposición y el partido oficialista en la Cámara de Diputados y el Senado desde octubre.



Actualizan lista para el control de precursores usados en armas químicas

Resalta la necesidad de reformar la ley, ya que “el mundo atraviesa por un momento complejo”

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Sin cambios a la iniciativa que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que actualiza la lista de precursores sujetos a vigilancia por la posibilidad de que sean utilizados para la fabricación de armas químicas.

Se trata de una reforma a la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, que da al Ejecutivo la atribución de agregar o suprimir de la ley los precursores sujetos a control.

Los cambios buscan actualizar el contenido de la ley a las obligaciones incluidas en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

En la iniciativa que envió en agosto a la Comisión Permanente y se hizo llegar a comisiones de la cámara, el mandatario propuso incluir un mecanismo que permita actualizar de manera más eficaz y oportuna los apéndices de la ley, mediante acuerdos a

publicar en el *Diario Oficial de la Federación*, que posibiliten precisamente agregar o suprimir las sustancias químicas que se sujetarán o excluirán del control de la autoridad nacional, conforme se modifique la citada convención y con el fin de evitar la proliferación de armas químicas.

En ese sentido, el dictamen resalta la necesidad de reformar la ley cuando “el mundo atraviesa por un momento histórico por demás complejo, donde el entorno geopolítico exige, más que nunca, establecer sólidos principios de convivencia entre los Estados.

“Muestra de ello son los conflictos armados en Rusia, Ucrania, Israel y Palestina, por lo que es menester continuar impulsando la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento, transferencia y utilización de armas químicas, con la finalidad de contribuir a la paz.”

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) resaltó que la prohibición de precursores químicos para fabricar armas es “un tema del mayor interés en la relación bilateral con Estados Unidos”, y sobre todo ante el riesgo de que puedan ser utilizadas para ese fin por el crimen organizado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	08/12/2023	LEGISLATIVO

Se le señala por el desvío de 700 millones de pesos

Gavira, exdirectivo de Segalmex se entrega a la FGR

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvo ayer a René Gavira Segreste, exdirector administrativo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), y quien es acusado de un presunto desfalco millonario por 700 millones de pesos.

Tras su detención, la FGR informó que fue Gavira Segreste quien decidió entregarse a las autoridades para que se cumpliera la primera de seis órdenes de aprehensión en contra de quien fuera titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, Diconsa y Liconsa.

Detalló que, recientemente, los abogados y familiares del exfuncionario federal manifestaron “el deseo de esa persona de entregarse a la justicia y someterse al proceso correspondiente, lo cual cumplió este día (ayer), aproximadamente a las 11:00 de la mañana, cuando se presentó a las instalaciones de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), donde elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), dieron cumplimiento a la primera de seis



El exfuncionario acudió a las instalaciones de la FGR a entregarse. FORO: ESPECIAL

órdenes de aprehensión existentes en su contra, todas ellas respecto al desfalco causado a Segalmex, Diconsa y Liconsa”.

Según las investigaciones, esta primera acusación en contra de René Gavira Segreste se relaciona con el uso ilícito de atribuciones y facultades por el desvío de 700 millones de pesos del patrimonio de Liconsa, luego de que presuntamente autorizó ilegalmente que se compraran certificados bursátiles de alto riesgo, en una Sofom (Sociedad finan-

ciera de objeto múltiple), la cual no estaba regulada ni fiscalizada por autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gavira Segreste fue puesto a disposición del juez que emitió el mandamiento correspondiente, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, para que ahí se siga el procedimiento penal.

Otros casos

La FGR indicó que el resto de las órdenes de aprehensión se estarán cumplimentando de conformidad con las actuaciones aplicables a cada uno de los casos.

Cabe señalar que este exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex es uno de los 22 servidores públicos que son requeridos por las autoridades federales por su presunta responsabilidad en compras simuladas en Segalmex, Diconsa y Liconsa, las cuales, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF) podría alcanzar un quebranto acumulado de más de 15,000 millones de pesos.

De estos recursos, la Secretaría de la Función Pública (SFP) tiene identificadas irregularidades presupuestales por 9,500 millones de pesos.



Critica oposición que no se toque a Ignacio Ovalle

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS DE OPOSICIÓN criticaron que el Gobierno federal haya detenido a varios de los implicados por el caso de corrupción en Segalmex, menos a su exdirector, Ignacio Ovalle, pues aseguran es la cabeza de la estafa millonaria por 20 mil millones de pesos en el organismo.

La secretaria general del PAN, Nohemí Luna, dijo a *La Razón* que la administración actual ha tenido en Segalmex uno de los casos más emblemáticos de cohecho, además que el campo, el sector más olvidado, sigue sufriendo los fraudes millonarios que ordenan ese tipo de personajes.

Sostuvo que la estafa de Segalmex dejó "chica" la Estafa Maestra de la administración pasada, por ello, lamentó que hasta el momento no haya una sola sanción para Ignacio Ovalle y que al contrario, se le premie con cargos en el Gobierno federal.

EL TITULAR de la SFP, Roberto Aquino, dijo esta semana ante diputados que el monto del desfalco en Segalmex se redujó, pues ya se aclararon 8 mil mdp de los 15 mil mdp.

Eltip

Criticó que mientras el caso pasa, se siguen deteniendo exfuncionarios y siguen las investigaciones, Ovalle no ha salido a dar declaraciones, pues se mantiene callado ante los desvíos millonarios que hubo durante su gestión, además de que vinculó al recién detenido, René Gavira, con Movimiento Ciudadano.

"Hay una clara vinculación entre Movimiento Ciudadano con este fraude y eso no se debe dejar pasar ni de investigar. El fraude nos clarifica que el país tiene un grave panorama de impunidad y que lamentablemente la administración tiene fuertes casos de corrupción como lo es Segalmex", afirmó.

El consejero y exdirigente del PRD, Jesús Ortega, dijo que existe una gran protección hacia Ovalle, pues deberían detenerlo también porque fue "la gran cabeza" de la estafa contra la dependencia.

"Se aplica una estrategia para que no sea detenido... se encubre descaradamente a Ignacio Ovalle y, por lo tanto, muy circunstancialmente se detienen a otros. Es tan grande el fraude que no solamente deberían ser detenidos algunos, sino todos los funcionarios que estuvieron en esa dependencia, pero en especial Ovalle, que era la cabeza y quien lo ordenó", sostuvo.

“

EL DESFALCO a Segalmex dejó chica a la Estafa Maestra(...) y no es posible que no se tenga una sola sanción contra Ignacio Ovalle y se le premie con cargos

Nohemí Luna
Secretaria general
del PAN

”



Ratifica Fitch la nota de México en “BBB-” con perspectiva estable

La ratificación de la calificación incorpora la previsión de que las elecciones del próximo año no afectarán las perspectivas de crecimiento, ni traerán cambios relevantes en el manejo de la administración pública.



La agencia calificadora Fitch confirmó la calificación soberana de México en “BBB-” con una perspectiva “Estable” al considerar que el país cuenta con un marco prudente de política macroeconómica, finanzas externas estables y una deuda manejable.



La nota crediticia donde se encuentra México está un escalón arriba del grado de inversión o un nivel arriba de los emisores de bonos especulativos y la perspectiva estable indica que no hay riesgo de recorte en un lapso de seis a 12 meses.

La agencia detalló que los factores que limitan la posibilidad de mejorar la calificación son los débiles indicadores de gobernanza, el historial de un moderado crecimiento de largo plazo, riesgos fiscales relacionados con crecientes rigideces presupuestarias así como los pasivos contingentes de Pemex.

México ha mantenido esa calificación desde abril del 2020, con la diferencia de que entonces la perspectiva negativa advertía del riesgo de un recorte.

Los analistas de la agencia explicaron que el aumento del déficit fiscal programado para el 2024, en torno a 4.9% del PIB está muy por encima del que tiene la media de los soberanos, pares de calificación con México, que es 2.8% del PIB.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA		08/12/2023	LEGISLATIVO

De hecho detallaron que este año se ubicará en 44.9% del producto y aún la del 2024, que se incrementará hasta llegar a 47.9% del PIB, seguirá debajo del promedio que gestionan países con la misma calificación en Fitch.

Los países que tienen la misma nota soberana que México en la agencia son India, Panamá, Rumania, así como Uruguay.

Resaltaron que el aumento del déficit presupuestario se debe a cinco factores: la debilidad de los ingresos petroleros; el aumento de los costos de endeudamiento impulsados por el periodo prolongado de altas tasas de interés; el aplazamiento del gasto corriente y de capital a partir del 2023 y el aumento de las transferencias sociales.

Gasto electoral

Tal como lo explican en el comunicado, el gasto relacionado con las elecciones del próximo año también contribuirá al incremento del déficit. Anticipan que la deuda general del gobierno pasará de 44.9% del PIB este año a 47.7 por ciento.

La expectativa de Fitch es que Morena conservará una mayoría simple tanto en la Cámara Alta como en la Baja, lo que respaldaría a la aspirante del mismo partido en caso de ganar las elecciones.

Caso contrario, si es la oposición quien triunfa, un Congreso con mayoría morenista provocaría estancamiento.

La ratificación de la nota, incorpora la previsión de que las elecciones del próximo año no afectarán las perspectivas de crecimiento para el 2024, ni traerán cambios relevantes en el manejo de la administración pública.



Advirtieron que aún es temprano para conocer la agenda económica de las aspirantes a la presidencia y enfatizaron que un componente crítico de las elecciones será la composición de ambas Cámaras del Congreso.

Nearshoring y crecimiento

Los analistas de Fitch ven a la reubicación de multinacionales desde Asia como una importante oportunidad de crecimiento para México ante las crecientes tensiones comerciales con Estados Unidos y China.

Destacaron que las principales empresas automotrices anunciaron grandes planes de inversión en infraestructura en México por 11,000 millones de dólares y calculan que este aumento de la Inversión Extranjera Directa impulsará al crecimiento de las exportaciones no petroleras en unos 100,000 millones de dólares para el 2025.

Súper déficit

La directora de análisis económico y financiero en Banco Base, Gabriela Siller, explicó que el riesgo fiscal se encuentra en el 2025, por lo que llama "súper déficit".

La señal de la agencia calificadora es de certidumbre, sobre todo al tomar en cuenta el panorama electoral del año próximo, aclaró la experta.

Aparte, el economista jefe para México y Centroamérica en J.P. Morgan, Gabriel Lozano, estimó que será muy difícil evitar un deterioro fiscal tras la autorización del Congreso de incrementar el déficit primario para el año próximo.

Si bien la deuda se mantendrá debajo de 50% del PIB sigue siendo razonable, los gastos se están incrementando por encima de la capacidad del gobierno de generar ingresos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA		08/12/2023	LEGISLATIVO

Con este contexto, se necesitará una reforma fiscal en el 2025 para poder evitar un mayor deterioro de las finanzas del gobierno.

Esto en el contexto de las presiones de crecimiento económico y de las que pueden derivar de la caída del precio del petróleo.

ymorales@eleconomista.com.mx



Fitch ratifica la nota soberana de México

Indica que la respalda la política macroeconómica prudente y deuda pública por abajo del promedio

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Fitch Ratings ratificó ayer la calificación de incumplimiento de emisor (IDR) de largo plazo en moneda extranjera de México en 'BBB-' mientras que la perspectiva de la calificación es estable.

"La calificación de México está respaldada por un marco de política macroeconómica prudente, finanzas externas estables y sólidas y una deuda gubernamental/PIB que se proyecta se mantendrá por debajo de la mediana 'BBB'", dijo a través de un comunicado.

"La calificación está limitada por débiles indicadores de gobernanza, un historial de desempeño moderado de crecimiento a largo plazo y riesgos fiscales relacionados con crecientes rigideces presupuestarias y pasivos contingentes de Pemex", detalló.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó que la perspectiva refleja que la agencia no espera movimientos en la calificación durante los próximos 12 a 18 meses.

GABRIEL LOZANO

Economista en jefe para México y Centroamérica de J.P. Morgan

"Hay optimismo respecto de que hay continuidad en el contexto de que ya se entiende cómo funciona la economía en el mandato de Morena"

Asimismo, la dependencia refirió que Fitch coincidió en que el incremento del déficit fiscal responde a la debilidad de los ingresos petroleros, el aumento en el costo financiero por las altas tasas de interés, el aplazamiento del gasto de capital, el aumento en las transferencias sociales y el ciclo electoral en turno.

Fitch no anticipa un escenario de inestabilidad política durante el periodo de elecciones para 2024 que pudiera afectar las perspectivas de crecimiento ni la estabilidad macroeconómica del país.

"Esta ratificación de la deuda soberana permitirá continuar con un acceso favorable a los mercados nacionales e internacionales", dijo la Secretaría de Hacienda, al tiempo que mantendrá su compromiso por



mantener la estabilidad en las finanzas públicas y la deuda.

Optimismo sobre 2024

Por separado, el economista en jefe para México y Centroamérica de J.P. Morgan, Gabriel Lozano, dijo que ante el escenario base de que Morena gane las elecciones de 2024 con Claudia Sheinbaum, hay confianza entre los inversionistas sobre el manejo que se tendrá de la política económica, dando continuidad al gobierno actual.

“En general, hay optimismo respecto de que hay continuidad en el contexto de que ya se entiende cómo funciona la economía en el contexto del mandato de Morena”, dijo el especialista.

Al presentar sus expectativas económicas de cara a 2024, la firma estadounidense explicó que se tie-

ne la expectativa de la implementación de un modelo económico muy similar al que utilizó López Obrador, en un entorno donde se llegará a las elecciones con un buen crecimiento económico, además de aumentos salariales que han beneficiado a la población.

Sin embargo, hasta el momento la expectativa es conocer la conformación del Congreso de la Unión, y la expectativa de J.P. Morgan es que no se obtenga una mayoría calificada.

Además, la empresa dijo que la continuidad se espera en los programas sociales así como el apoyo a Pemex; sin embargo, el nuevo gobierno llegará con un escenario mucho más acotado ante la necesidad de contar con más ingresos, además de que se ve complicado mantener aumentos salariales de 20%. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fitch no anticipa un escenario de inestabilidad política durante el periodo de elecciones del próximo año en México.



Hacienda deja en suspenso la reforma del cálculo de las pensiones

BUSINESS

December 8, 2023

Updated: 7 hours ago



By Nation World News Desk



La Secretaría de Hacienda frenó una reforma constitucional que habría permitido recalcular las pensiones de los trabajadores con base en el salario mínimo y no en unidades de medida y actualización (UMAS).

La reforma sería aprobada este jueves por la Comisión de Puntos Constitucionales, pero fue retirada luego de que Hacienda advirtió que tendría un alto costo para el erario público.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión, sugirió el retiro del dictamen, al explicar que tiene un impacto en el presupuesto que no está calculado y tiene muchas implicaciones.

[The Treasury Has Put On Hold The Reform Of Pension Calculations \(nationworldnews.com\)](https://nationworldnews.com)



Visión de futuro

Los proyectos de generación distribuida alcanzaron al primer semestre del año 2.9 mil MW; en la actual administración han crecido 172 por ciento.

■ Capacidad instalada en Megawatts (MW) de la generación distribuida



PANELES SOLARES

Buscan aumentar generación exenta a 1 MW

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Mediante una iniciativa de ley se buscará aumentar la capacidad instalada de las centrales de generación de electricidad exentas de permiso gubernamentales de 500 kw (kilowatts) a 1 MW (megawatt)

“Rescataremos la propuesta de la iniciativa constitucional de 2021 del presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer llegar luz limpia y barata a la población y a las Pymes”, dijo el diputado Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, durante su quinto informe legislativo.

Asimismo, el legislador expresó que con esta iniciativa se dimensiona el potencial que tiene la energía solar fotovoltaica hacia el futuro, pues son quienes más utilizan el esquema conocido como generación distribuida.

Agregó que la propuesta ya fue revisada y avalada por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), además de que está respaldada por el Instituto de Energías Renovables, el EGADE Business School del Tec de Monterrey, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

De aprobarse esta iniciativa, las centrales eléctricas con capacidad menor a 1 MW (megawatt) no necesitarán un permiso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para generar energía eléctrica en México.

Severo López Mestre, experto en política y regulación energética, consideró que esta es una buena noticia para el sector energético mexicano.

“En el contexto de la COP28, en los que México ha asumido diversos compromisos en materia de cambio climático, precisamente una de las necesidades más apremiantes son las que tiene la mediana industria, además, el *nearshoring* también necesita incorporar energía limpia, así que esta iniciativa me parece una bocanada de oxígeno para democratizar la energía”, dijo.



Ciro Gómez Leyva en TeleFórmula entrevista a Alejandro Moreno, diputado federal del PRI y presidente del CEN del PRI

“Hay que recordar que el bloque de contención nace como un esfuerzo de los grupos parlamentarios de oposición para detener las iniciativas dañinas, regresivas, que fueron propuestas para hacer reformas constitucionales por este Gobierno. Lo que nos indica y nos deja claro, no solo por la actitud, por el comentario y la posición de Dante Delgado y de Movimiento Ciudadano, es que fuera máscaras, se quitaron las máscaras y ya asumieron de manera abierta, descarada, el papel de ser comparsa de Morena. Si alguien representa lo más rancio e indeseable de la política, es precisamente Dante Delgado, hoy está claro, Movimiento Ciudadano tiene dueño y vive en Palacio Nacional, están aquí para hacer la guerra sucia de Morena. Estamos trabajando fuerte para tener que garantizar equilibrios, para tener firmeza y vamos caminando nosotros firme con Xóchitl Gálvez”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1540?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1540&authkey=!AGAhawU16HIHro&ithint=video&e=TZpJzQ>



Se dobla MC; AMLO acelera

ANTONIO BARANDA,
ROLANDO HERRERA
Y MAYOLO LÓPEZ

Luego de que el líder de MC, Dante Delgado, anunció que su bancada se apartaba del bloque opositor en el Senado, AMLO se frotó las manos y ayer anunció que adelantará la presentación de las iniciativas de reforma de su llamado Plan C.

“Está muerto el bloque de contención, lo mató el PRIAN”, lanzó el miércoles pasado el líder de MC.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteradamente había dicho que enviaría las propuestas en septiembre de 2024, después de las elecciones del próximo año, pero ayer anunció que las presentará en febrero próximo.

El llamado Plan C de López Obrador contempla las reformas al Poder Judicial, para que jueces, Ministros y Magistrados sean elegidos mediante voto popular, y en materia electoral.

En las próximas semanas, el Mandatario también insistirá con el traspaso administrativo, operativo y presupuestal de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional.

“Yo respeto las decisiones que se tomen en los partidos. Nosotros tene-

mos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero, las vamos a presentar”, señaló.

AMLO ha ventilado que su iniciativa de reforma al Poder Judicial incluirá la elección de impartidores de justicia mediante voto popular; la eliminación de privilegios y gastos excesivos; la revocación de jueces, y la creación de un tribunal interno que sustituya al Consejo de la Judicatura.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, apremió a MC a no prestarse a los intereses de Morena para votar por una Ministra “carnala”, mientras que el PRI consideró que es un berrinche.

“El que se enoja pierde. Entiendo su frustración (del líder naranja, Dante Delgado), pero se prestaron al juego del Presidente”, afirmó el líder del blanquiazul.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, calificó como un “berrinchillo” de Dante.

“Ocurrió lo que comenté con ustedes, que iban a ser empleados y lacayos de Morena estos de Movimiento Ciudadano, se quitaron la máscara”, dijo.



EL BLOQUE 'FOSFORENA'

Con el apoyo de MC, Morena lograría una mayoría absoluta en el Senado, pero en la Cámara Baja no les alcanza para aprobar reformas constitucionales



EN EL SENADO: **SÍ**

85 Mayoría calificada

$$\begin{array}{c} 75 \\ \text{morena} \end{array} + \begin{array}{c} 13 \\ \text{MC} \end{array} = 88$$

$$\begin{array}{c} 32 \\ \text{PRD} \end{array} + \begin{array}{c} 7 \\ \text{i} \end{array} = 39$$

*Pendiente un senador de Tamaulipas



EN DIPUTADOS: **NO**

333 Mayoría calificada

$$\begin{array}{c} 273 \\ \text{morena} \end{array} + \begin{array}{c} 28 \\ \text{MC} \end{array} = 301$$

$$\begin{array}{c} \text{PRD} \end{array} + \begin{array}{c} \text{PAN} \end{array} + \begin{array}{c} \text{Sun} \end{array} = 199$$



Acusan PAN y PRI complicidad con Morena

Reprocha Oposición a Dante 'tarea sucia'

Llaman a emecistas a no votar reformas de López Obrador en el Congreso

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Luego de que el líder de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, anunciara la ruptura del bloque de contención en el Senado, el PAN y el PRI acusaron que el partido naranja hace la "tarea sucia" a Morena en el Congreso.

"A ver cómo votan en este intento de la terna de las Ministras 'carnalas' de López Obrador. Nosotros estaremos en contra porque la propuesta viene con un claro sesgo y cero autonomía. Habrá que ver cómo vota la bancada de MC. Esperaría que no claudique", dijo el líder del blan-

Dante Delgado, Líder nacional de MC



Oscar Miralles

/// No somos paleros ni comparsas de nadie y decimos que esto se acabó con el PRIAN, y en el Legislativo vamos a tomar nuestro propio rumbo"

Marko Cortés, Dirigente del PAN

/// (Dante Delgado) pertenece a esa vieja política de toda la vida, viene del PRI, pero ahora está haciéndole el trabajo sucio a Morena."



Alejandro Moreno, Dirigente del PRI



/// Se quitaron la máscara y asumieron el papel de comparsas de Morena. (Dante Delgado) representa lo más rancio e indeseable de la política."



quiázul, Marko Cortés.

Insistió en que el partido naranja no se debe prestar a favorecer los intereses del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Espero que, por el bien del País, MC no se preste a los intereses del Presidente y de Morena. Ya entrados en su desprestigio, tal vez no les importe más que digan que ahora hicieron un acuerdo en el Senado para sacar estos temas y voten juntos, pero por el bien del País espero que no”, dijo.

Cortés recordó que el dirigente y senador emecista, Dante Delgado, viene del PRI, pertenece, dijo, a esa vieja política, “pero ahora está haciéndole el trabajo sucio a Morena”.

Para el dirigente panista, Dante Delgado y el Goberna-

dor de Nuevo León, Samuel García, no calcularon la posibilidad de que éste tuviera que desistir de la candidatura presidencial naranja.

“A la mera hora se echó para atrás, por toda la corrupción que seguramente tienen allí en Nuevo León. Se echó para atrás Samuel, porque ya la licencia la tenía para competir, sólo que no quiso que salieran todos los trapitos sucios, esa es la verdad”, sostuvo.

“Se les invitó de muchas maneras a sumar, a construir, pero ya dieron muchas muestras, desde la pasada elección, de hacerle el trabajo sucio a Morena”.

NIEGAN VOTOS

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, descartó que su partido, PAN y PRD voten en

el Congreso las reformas del Presidente López Obrador en el Poder Judicial, el sistema electoral y la adscripción de Guardia Nacional a la Sedena.

Aseguró que no darán los votos para lograr la mayoría calificada, requisito necesario para reformas constitucionales.

Morena y la Cuarta Transformación, señaló Alito, podrían tener los votos de Movimiento Ciudadano, porque ya empieza a operar “Fosforena”.

“Para reformas constitucionales necesitan votos. Como dirían: ‘lástima Margarito’, no tienen los votos. Eso no va a salir, así de simple y sencillo” afirmó el dirigente del tricolor.

En la Cámara baja se requieren 334 votos para lograr mayoría calificada, pero Mo-

rena, PT y PVEM tienen 273 diputados, por lo que sumar los 28 de MC no es suficiente.

En tanto, en el Senado Morena y aliados tienen 75 senadores y con 13 del partido naranja alcanzan los 86 que se requieren para aprobar una reforma constitucional.

Alito calificó como un “berrinchillo” de Dante Delgado el que haya anunciado que Movimiento Ciudadano se salía del bloque de contención en el Senado, que ha impedido reformas constitucionales, propuestas por Morena.

“Si alguien representa a la vieja política, lo más rancio de este País, pues es Dante, que ha sido promotor, porrista de toda la vida del Presidente Andrés Manuel López Obrador”, agregó.



La ruptura con MC es irrelevante; es el *fosforena*: PAN y PRI

Señalan que el partido naranja no le da a Morena la mayoría calificada en la Cámara de Diputados

**VÍCTOR GAMBOA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los líderes nacionales del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, afirman que es “irrelevante” la ruptura de MC con el bloque de contención y señalan que su salida lo llevará al precipicio y a la desaparición, por lo que en 2024 llamarán al voto útil, puesto que está claro

que votar por los anaranjados es sufragar por Morena.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, ambos minimizan los votos de MC en el Congreso, al indicar que no le dan a Morena la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y que la Constitución sigue a salvo.

“Es el *fosforena* ahora, y yo creo que los ciudadanos lo van a percibir. Ni un voto a MC, porque es el empleado de Morena, el jefe de Movimiento Ciudadano descansa en Palacio Nacional”, asegura Alito.

“Fueron aliados cuando eran Convergencia, entonces esta relación de amantes ya la hicieron evidente”, asevera Cortés.

| NACIÓN | A6

**ENTREVISTA ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS** Presidente nacional del PRI

"DANTE SE QUITA MASCARA, ES APLAUDIDOR, ES FOSFORENA"

Movimiento Ciudadano va rumbo al precipicio y a su desaparición; **la población ya se dio cuenta de que son aliados de Morena; llama a la gente a optar por el "voto útil" en las elecciones de 2024**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La decisión de Dante Delgado, coordinador nacional del partido naranja, de romper con el bloque de contención en el Senado de la República llevará a Movimiento Ciudadano (MC) al precipicio y a su desaparición, advierte el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien señala que si alguien representa lo más rancio y lo más arcaico de la vieja política es el dirigente del partido emecista, "que siempre ha sido un aplaudidor, porrista del presidente de la República".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el dirigente nacional priista puntualiza que ante esta circunstancia, propiciada "por un berrinche" del senador veracruzano, el llamado que hace la alianza opositora (PRI, PAN y PRD) es para que los ciudadanos opten por el "voto útil" en las elecciones del próximo año, el 2 de junio de 2024, porque "está claro que votar por MC es apoyar o sufragar por Morena".

El líder tricolor minimiza las repercusiones de la salida de Movimiento Ciudadano del bloque opositor, al explicar que la verdadera oposición sigue firme en el Congreso de la Unión, donde, remarca, Morena y sus aliados (PVEM y PT) no cuentan con los votos necesarios para aprobar reformas constitucionales, ni siquiera sumando al partido naranja.

¿La ruptura de Movimiento Ciudadano con el bloque de contención fue una decisión unilateral o PRI, PAN y PRD ya daban por perdida su alianza con Dante Delgado Rannauro?

—No tengo una bola de cristal ni soy pitoniso, pero hace más de 18 meses platicamos y siempre les participé (al PAN y PRD) que Movimiento Ciudadano era el gran esquírol de Morena, era la simulación para dividir el voto opositor.

La postura de Dante Delgado Rannauro lo que hizo fue dividir el voto opositor en 2021 y se perdió la oportunidad de tener una mayoría simple del bloque opositor en el Congreso de la Unión.

El veracruzano Dante Delgado Rannauro se quita la máscara abiertamente ya para apoyar a Morena,



es una justificación, porque la política y lo que vive México no da para un berrinche.

Tenemos que tener posiciones sensatas, responsables, para buscar lo mejor para los ciudadanos y tú puedes ver que con su actitud de hoy, ya con las votaciones que tiene, será la gran comparsa de Morena.

Es el *fosforena* ahora y yo creo que los ciudadanos lo van a percibir, ni un voto a Movimiento Ciudadano, porque es el empleado del partido guinda, el jefe de Movimiento Ciudadano descansa en Palacio Nacional.

¿Usted buscará el diálogo para limar asperezas o ya no hay reversa en esta ruptura?

—Nosotros tenemos diálogo permanente con todos los actores políticos y bueno, nosotros seguiremos trabajando, sumando liderazgos y estamos viendo que Movimiento Ciudadano se está yendo al precipicio por esta decisión que toman y los ciudadanos ya se están dando cuenta.

¿Usted buscará a Dante Delgado para dialogar?

—Yo creo que él tuvo una postura ayer irascible, iracundo, como luego es Dante, poco reflexivo, poco inteligente, porque lo que está de por medio es el país, es defender las instituciones, es defender la democracia.

Siempre nosotros hemos tenido las puertas abiertas para dialogar con todos [los partidos políticos], pero cuando alguien no quiere dialogar no se le puede obligar.

¿Quién va a pagar el costo político de este rompimiento, Movimiento Ciudadano o el frente opositor de PRI, PAN y PRD?

—Ha quedado claro que va a ser una elección de dos, habrá de dos sopas: más de lo mismo con Morena y aliados con este gobierno, o el proyecto que encabeza Xóchitl Gálvez Ruiz. Yo creo que Movimiento Ciudadano se va a disminuir, se va a hacer el voto útil y vamos a tener un gran resultado en 2024, vamos a ganar la Presidencia de la República, vamos a ganar las dos cámaras del Congreso de la Unión.

Dante Delgado insiste en que el PRI y el PAN “bajaran” a su candidato presidencial por el caso del gobernador Samuel García Sepúlveda en Nuevo León y su licencia para separarse del cargo y el nombramiento de un madatario interino.

—Nadie le hizo nada al gobernador [de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda], no se le pretendió descarilar. Lo que hay que preguntarse es ¿por qué regresó corriendo?, ¿qué oculta?, ¿dónde están las cuentas?, ¿dónde están los recursos?

Entonces, que no quieran decir esa narrativa. Él estaba facultado para poder participar, se le otorgó la licencia y obviamente cuando el Congreso local, dentro de las facultades que tiene, designa al gobernador interino, que no es el que él quería, porque esto no es de herencia, obviamente regresó corriendo [a su cargo de gobernador].

¿Le faltó oficio político al gobernador Samuel García?

—Yo creo que el trabajo político es construir acuerdos, consensos, dia-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP-6	08/12/2023	LEGISLATIVO

logar, jamás poner en riesgo lo más importante que es la estabilidad, la paz, la armonía, la gobernabilidad de un gran estado como es Nuevo León, y lamentable la persona que tiene la responsabilidad de construir y de generar condiciones para tener buena calidad de vida, lo único que quería hacer era atropellar las instituciones y no respetar la ley.

Vimos al presidente Andrés Manuel López Obrador defender a Samuel García. ¿Ustedes le pedirán que no se entrometa más en el proceso electoral?

—El llamado siempre será al respeto del proceso electoral, a garantizar paz, armonía, equilibrios.

El llamado es a que no participen los servidores públicos, a que el Instituto Nacional Electoral (INE), los órganos electorales, contribuyan a llevar al proceso electoral federal de manera abierta y equitativa, transparente, y que no estén tirando los recursos, violando la ley para querer hacer ganar a los candidatos del oficialismo. ●



“

Ni un voto a Movimiento Ciudadano, porque es el empleado de Morena, el jefe de MC descansa en Palacio Nacional”

“

Yo creo que Movimiento Ciudadano se va a disminuir, se va a hacer el voto útil y vamos a tener un gran resultado”





Comentario del periodista **Ciro Gómez Leyva** en Telefórmula

“El Universal trae destacado esto que decía Alejandro Moreno, es la segunda nota de la portada de El Universal, dice: “Nace ‘Fosforena’ en el Congreso; se rompe bloque de oposición”. Yo no estoy seguro de que se rompa el bloque de oposición, es una declaración de Dante Delgado, subieron ayer algunos diputados con un cartel, parten la cara de una persona, la mitad es Samuel García y la mitad López Obrador. Antes era el ‘primor’, el PRI con Morena, ahora serían ‘fosforena’. El partido Movimiento Ciudadano tiene excelentes diputados, excelentes senadores, ha tenido buenos gobernantes, ¿estarán todos de acuerdo con Dante Delgado?”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1543?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1543&authkey=!AB9RoXsm6U6bg10&ithint=video&e=cdGJg1>



JULEN REMENTERÍA

“MC ya tiene acuerdo con Morena”

El partido naranja no ha buscado al resto de la oposición en el Senado para impulsar las designaciones pendientes, acusa el coordinador panista

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Movimiento Ciudadano ya tiene “acuerdo con Morena para sacar el nombramiento de la ministra de la Corte y las magistraturas electorales y prueba de eso es que al resto de los integrantes de la oposición no nos han buscado para intentar construir un acuerdo”, aseguró el líder de los senadores del PAN, Julen Rementería.

“Lo que estamos viendo es que MC es esquírol de Morena y hoy simplemente se les está cayendo la máscara en un tema tan importante como es la Corte, y tal parece que ellos quieren concretar el Plan C incluso antes, dándole una ministra al presidente Andrés Manuel López Obrador por 15 años, cuando no debería ser así. A fin de cuentas, el tiempo pone todas las cosas en su lugar. Se les está cayendo la máscara”, aseguró el priista Mario Zamora.

“Nosotros no estamos negociando nada. No



Hay un acuerdo en donde no solamente van con la ministra de la Corte, sino que además van con los magistrados electorales.”

JULEN REMENTERÍA
SENADOR PANISTA

estamos negociando ni posiciones ni nombramientos ni ningún canje de favores. Hay quienes aprovechan este arbitraje de que un pequeño grupo parlamentario pueda hacer la diferencia y darle la mayoría calificada a Morena y cobrar caro su amor; lo hemos visto muchas veces: espero que Movimiento Ciudadano no se preste a eso”, expresó Gustavo Madero, del Grupo Plural.

Pero, ayer, MC dio el primer paso en apoyo de Morena, pues Luis David Salinas, integrante de la

Comisión de Justicia, dio su voto en favor del dictamen de elegibilidad de Eréndira Cruz como aspirante a la Suprema Corte.

“LÁSTIMA, MARGARITO”

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI y diputado federal, recordó que en esta Cámara el gobierno federal no tiene los votos para sacar adelante reformas constitucionales como la anunciada ayer por el Ejecutivo federal para la Guardia Nacional.

“Nosotros debemos estar atentos a todo lo que se presente en el Congreso de la Unión. Aquí se analiza, aquí se discute, aquí se debate y aquí se vota”, expuso en entrevista en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Pero en seguida Alejandro Moreno auguró: “Y para reformas constitucionales necesitan votos, simple y llanamente como dirían: ¡Lástima, Margarito!, no tienen los votos, entonces eso no va a salir”.

Consideró que la reforma constitucional que dejaría el mando de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa no logrará consenso.

“Hay diálogo, como siempre habrá en una convocatoria, pero creo que ese punto no va a transitar”, enfatizó el diputado federal.



ALIANZA LEGISLATIVA

MC da mayoría a la 4T en Senado

Con el quiebre en el bloque de contención se abre una puerta para aprobar reformas constitucionales, dice la senadora Imelda Castro

JAVIER DIVANY

El bloque oficialista en el Senado, (Morena, PT, PVEM y PES) logrará la mayoría calificada para pasar nombramientos y reformas constitucionales, al menos en esta Cámara, luego de la ruptura de Movimiento Ciudadano (MC) con el bloque opositor tras el conflicto entre el gobernador de Nuevo León, Samuel García, con el Congreso de su estado dominado por PAN y PRI.

Morena y sus partidos aliados tienen 75 de los 128 escaños en el Senado, que con los 13 de MC suman 88, poco más de las dos terceras partes que se necesitan para

lograr una votación por mayoría calificada, como la que se requiere para el nombramiento de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya terna pasó ayer en comisiones con el apoyo del partido naranja.

La senadora de Morena, Imelda Castro Castro, festejó el quiebre que se ha dado entre el bloque de contención, ya que puede permitir que avancen en cerca de 100 nombramientos rezagados en el Senado de magistrados.

Consideró que la ruptura de MC con el bloque de oposición no implica una alianza con Morena, pero habría acuerdos de tipo legislativo.

"En materia de programa y proyecto, en materia electoral, somos muy diferentes, y cada quien está jugando diferentes plataformas, ellos van a tener su candida-

to o su candidata en el mes de enero, en nosotros ya estamos de lleno, no son acuerdos políticos electorales, simple y sencillamente puede haber una alianza legislativa", indicó.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó a MC de ser un partido esquirolo y lacayo del poder.

"Por eso ahora se llama Fosforena, porque es la alianza Morena-Movimiento Ciudadano", dijo el líder priista.

Añadió que no pasarán reformas constitucionales, pues el bloque oficialista aún no logra, incluso con los escaños de MC, la mayoría calificada en la cámara de Diputados, que por ley debe ratificar las reformas que se aprueben en el Senado.

De los 500 escaños en la Cámara de Diputados, Morena y aliados (PT y PVEM) tienen 273, mientras que MC solo tiene 28, y para lograr las dos terceras partes se requieren 334, que no lograrían.

La posibilidad de que el Congreso de la Unión apruebe reformas constitucionales enviadas por López Obrador se convierte en una posibilidad para Morena, pues con el quiebre del bloque de contención en el Senado se abre la expectativa con Movimiento Ciudadano, así lo expresó la senadora morenista Imelda Castro Castro.

Lo anterior, luego de que el mandatario mexicano diera a conocer que enviará en febrero una serie de reformas constitucionales para reformar el Poder Judicial y la Guardia Nacional, entre otras, aludiendo que ya tiene acuerdo con el Congreso, e incluso se atrevió a decir que con el PRI, aunque no aseguró con el PAN.

Este hecho, hizo que Ale-



jandro Moreno, reaccionara y desmintió a López Obrador, pues dijo que no existe ningún acuerdo para aprobar reformas constitucionales como la de mantener el control militar de la Guardia

Nacional. "Lástima Margarito, pero no tienen los votos", aseguró.

Al respecto, la senadora morenista y ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, se refirió a la reforma que pretende el Ejecutivo federal al Poder Judicial de la Federación, a lo que señaló que ella no está de acuerdo en que se vote la elección de los ministros.

Durante la entrevista con El Sol de México de la senadora Imelda Castro indicó que es interesante el anuncio que hace el Presidente sobre que enviará diferentes iniciativas constitucionales, entre ellas los derechos de los discapacitados, para subirla a rango constitucional, el regresar la Guardia Nacional a la Secretaría de la De-

fensa Nacional y una reforma integral al Poder Judicial de la Federación.

**Diputados de
Morena y aliados (PT
y PVEM) requieren
334 votos**

“

IMELDA CASTRO
SENADORA DE MORENA

**“La oposición
bloqueaba y
ha venido
conteniendo este
tipo de reformas,
y qué bueno que
hoy se abre esa
posibilidad”**

ARCHIVO DANIEL AUGUSTO / CUARTOSUR



Bancada de MC celebra la falta de votos de Morena



MC concretó alianza con la 4T, dice PRIAN tras 'muerte' de bloque

Los dirigentes nacionales de PRI y PAN, Alejandro “Alito” Moreno y Marko Cortés, acusaron a líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, de apoyar al Morena con la “eliminación” del bloque de contención en el Senado de la República.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para **Por La Mañana**, ambos líderes opositores coincidieron que, con las declaraciones de Delgado Rannauro, el partido naranja quedó “evidenciado de su complicidad con Morena”.

“Movimiento Ciudadano tiene dueño y está en Palacio Nacional, están aquí para hacer la chamba sucia a Morena y por eso hacemos un llamado a los ciudadanos: ni un voto para ellos”, declaró Moreno Cárdenas.

Por su parte, Cortés Mendoza reconoció que espera que los legisladores de Movimiento Ciudadano “no se presten a esta molestia, descaro total porque perderían narrativa y discurso”.

Asimismo, destacó que Morena y aliados necesitarán convencer a más de un opositor, aún sumando a los de MC, para que alguna de sus iniciativas trascienda del Pleno de alguna de las dos Cámaras.

“Aquí se trata de salvar al país, a las instituciones, a la Corte al Tribunal y por un enojo electoral pierden absolutamente la razón”, agregó. Dante Delgado aseguró que el bloque de contención en la Cámara Alta “está muerto” debido a que “lo mató el PRIAN”

“No pueden contender nada, es por muchas cosas, no estamos de acuerdo con la vieja política que ellos representan y los agravios siempre tendrán consecuencias”, externó el líder del partido naranja en un breve encuentro con medios de comunicación.

Cabe mencionar que no es la primera vez que Dante Delgado se pronuncia en contra del PRI y PAN, ya que recientemente el líder de MC lanzó una advertencia a ambos partidos de cara a las elecciones 2024: “Sacaron a Samuel García, pero van a ver lo que es meterse con nosotros”. Ante ello, “Alito” afirmó que, debido al contexto electoral en que se dieron estas declaraciones, se tienen que tener “posicionamientos serios y responsables” porque “no podemos poner en riesgo al país”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/7/fuera-mascaras-mc-concreto-alianza-con-la-4t-dice-prian-tras-muerte-de-bloque-792967.html>



#ACCIÓN NACIONAL

DEFINE LISTA DE 'PLURIS' AL SENADO

ESTÁN RICARDO ANAYA Y PATRICIA
LOBEIRA, NUERA DE MIGUEL YUNES

15

LUGARES
HAY
APARTADOS.

RUTA 2024

MISAE
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COMLO QUE
SIGUE

Acción Nacional definió a sus fórmulas para ocupar escaños de representación proporcional, conocidos como plurinominales, en el Senado para 2024.

De acuerdo con el listado de la Comisión Nacional de Procesos Electorales del PAN, entre los que quedaron firmes para las candidaturas pluris y prácticamente garantizan un lugar se encuentran la

senadora con licencia Kenia López Rabadán, quien va por su reelección y actualmente es la vocera de campaña de Xóchitl Gálvez.

También se encuentra el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya; la senadora Mayuli Latifa, quien se estaría reeligiendo en el cargo; Patricia Lobeira, alcaldesa de Veracruz y nuera del exgobernador del estado, Miguel Ángel Yunes; la diputada federal, Ana Teresa Aranda Orozco; el diputado mexicano, Enrique Vargas del Villar, y Laura Esquivel, quien actualmente es la secretaria nacional de promoción política de la Mujer del PAN.

En este listado no fue incluido el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, pero podría ser registrado en los listados de mayoría relativa, que tendrán que hacer campaña para ser votados y poder conseguir un escaño en el Senado.

El PAN definió tres lugares para personas de acciones afirmativas. En ese caso registraron a John Robert Hernández, residente en el extranjero; Griselda Galicia, persona indígena, y Jaime Sánchez, persona con discapacidad.

También se registraron otros pianistas para buscar la candidatura al Senado, pero por la vía de mayoría relativa. Entre ellos, Guadalupe Murguía, quien era secretaria de Gobierno de Querétaro. La panista busca la reelección debido a que es senadora con licencia. ■

• Los candidatos tendrán que ser palomeados por el Consejo Nacional del PAN.



PAN minimiza ruptura de MC con oposición

En la Cámara Baja la bancada naranja y sus 28 diputados son irrelevantes, afirma

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, minimizó la ruptura de Movimiento Ciudadano (MC) con el bloque de contención, anunciada por Dante Delgado y que permitía una alianza, de manera fáctica, para frenar las reformas constitucionales impulsadas por Morena y aliados.

El líder albiazul señaló que, en la Cámara de Diputados, la bancada naranja y sus 28 legisladores “son irrelevantes”, y detalló que las curules de la coalición Corazón y Fuerza por México son suficientes para seguir evitando el aval de modificaciones a la Carta Magna.

“La coalición Va por México, hoy coalición Corazón y Fuerza por México, tiene 200 diputados, entonces Morena y aliados no tienen manera de que se apruebe una reforma constitucional. En la Cámara de Diputados, los de MC sólo ganaron, de 300 distritos, siete, entonces, simplemente ahí son irrelevantes”, declaró.

Actualmente, la bancada de Morena (200), junto con sus aliados del PT (33) y PVEM (40), cuentan con 273 curules. Para aprobar una reforma constitucional se requieren 333 votos, por lo que a Morena le faltan 60, es decir, que incluso si se aliaran con MC, les sería imposible realizar modificaciones a la Ley Suprema de nuestro país.

Cortés Mendoza reconoció que en el Senado, MC sí tiene los números para apoyar a Morena en determinaciones constitucionales; sin embargo, consideró que si eso sucede, se confirmará la colusión entre ambos partidos políticos.

“Lo que nos debería de preocupar es realmente si ya de plano, ante la evidencia de la complicidad con

Morena, ante lo quemados que quedaron por eso, que ya fue muy notorio, ya también de plano van a votar la tema de las *ministras carnales* de Obrador, o si ya van a votar de plano con Morena a los tribunales electorales que están pendientes en sus magistraturas o los comisionados del Inai”, indicó.

El dirigente dijo que, por el bien del país, MC no debería votar junto con Morena en la Cámara Alta.

“No porque ya estén entrados en su desprestigio por su acuerdo con Morena, ahora también vayan a votar juntos en el Senado, eso sería reprochable y además estaría por tirar ya, absolutamente, cualquier tipo de narrativa de ellos y confirmar lo que nosotros hemos venido diciendo, que hay un evidente acuerdo de este partido con Morena y con el Presidente”, acusó.

Cortés Mendoza subrayó que si MC se alía con los guindas en el Senado, regresarían a hacer lo que ya



algún día fueron: “Fueron aliados cuando eran el partido Convergencia, entonces yo creo que esta relación de amantes ya la hicieron evidente y ahora se hace más con este posicionamiento en el Senado de la República, se hace evidente cuando el principal defensor de Samuel es López Obrador, o cuando Samuel quiere quitar a una diputada nuestra que le corresponde entrar y obtiene el apoyo de Mario Delgado, quien presenta un recurso tratando de quitarnos un legislador local.

“Se hace evidente cuando MC impugna las cinco gubernaturas mujer versus cuatro hombres buscando hacerles el favor para que

Harfuch pudiera ser el candidato en la Ciudad de México, y bueno, si se mueve como ganso y ya hace como gansa, pues es ganso”, insistió.

El líder panista pidió a MC no hablar de un movimiento nuevo y fresco, pues su dirigente Dante Delgado representa un reciclaje de lo más rancio de la política.

“No puede hablar de la vieja política quien ya pasó la mayor parte de su vida teniendo cargos en el PRI, que fundó Convergencia, que fracasó como aliado de López Obrador, y que ahora a través de MC, dicen ser algo nuevo, cuando representan el más claro reciclaje, pero de lo más viejo y rancio de la política”, precisó. ●

60**DIPUTADOS**

le hacen falta a Morena y aliados, pues para aprobar una reforma constitucional se requieren 333 votos.

MARKO CORTÉS MENDOZA

Líder nacional del PAN

“Mínimo deberían de ser congruentes [en MC] en no ser aliados del régimen [Morena], que está buscando destruir al INE, a los tribunales, a la Corte y al Inai”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que ya se ve muy clara la complicidad de Movimiento Ciudadano con Morena.



Acusan violencia de aspirante morenista

Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

EL DIPUTADO local del PAN, Héctor Barrera Marmolejo, así como Jorge Triana y Héctor Saúl Téllez Hernández, legisladores federales del mismo partido, criticaron las aspiraciones del morenista Alejandro Robles de gobernar Coyoacán, debido a que tiene antecedentes de violencia, al grado de que amenazó en alguna ocasión a un vecino con una pistola.

Héctor Barrera aseguró que incluso Robles tenía una orden de aprehensión en su contra, "que fue cancelada por Ernestina Godoy como procuradora hace años, porque queda claro que entre ellos se cuidan y entre ellos se garantizan impunidad".

El legislador añadió que Robles ha estado prófugo de la justicia y huyó de México, "pero ahora regresa con Morena para seguir violentando, ya lo hemos visto en diversas sesiones de la Cámara de Diputados, donde agrede a legisladores de oposición de manera física".

El diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández aseguró que "hace años un vecino de Coyoacán fue golpeado brutalmente por varios hombres y amenazado de muerte por Alejandro Robles, además de que este morenista fue quien orquestó los sillazos en contra de Claudia Sheinbaum en el 2017.

Los legisladores panistas coincidieron en que Coyoacán merece mejores perfiles, y no de "delincuentes" como Alejandro Robles, por lo que exhortaron a la dirigencia del partido Morena a reflexionar sobre la conveniencia de postular a alguien con estos antecedentes.

3

Diputados
suscribieron
el comunicado



Azucena Uresti en Radio Fórmula entrevista a Clemente Castañeda, senador de Movimiento Ciudadano

“Yo diría que el Bloque de Contención está herido de muerte desde hace mucho tiempo, lo que pasa es que no lo habíamos notado o las circunstancias no nos habían obligado a expresarlo. Un ejemplo contundente es que hace un año el Bloque de Contención tuvo una derrota decisiva, cuando no pudimos frenar la reforma constitucional del 5° Transitorio que ampliaba la presencia de las fuerzas armadas en temas de seguridad. Ahí el bloque sufrió un revés que terminó, por cierto, con una ruptura del PRI; 5 legisladores priistas salieron de su grupo parlamentario y algunos de ellos se fueron al oficialismo. Parte de lo que ha modificado toda la relación política está en función de lo que tiene que ocurrir en el 2024, que es una disputa por la Presidencia y por muchos otros espacios”.

<https://drive.google.com/file/d/1wFQmpUC4RDhJyDgGVRFrG27WQu50eG5a/view>



El bloque opositor se rompe en el Congreso mexicano y nace la 'fosforena'

Publicado: 7 dic 2023 17:23 GMT



Movimiento Ciudadano terminó su alianza con el PAN, PRI y PRD. El mayor beneficiado sería el oficialista Morena.



"Está muerto el bloque de contención". Así anunció Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), el rompimiento del grupo opositor en el Congreso mexicano que puso un muro a las reformas impulsadas por el oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

La fractura opositora se originó cuando el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, pidió licencia para el cargo para ser el precandidato presidencial de MC. En esta movida intentó dejar como interino al secretario general de gobierno, Javier Navarro, pero el Congreso local designó a Luis Enrique Orozco.

El doble nombramiento **creó** una crisis política que terminó con el regreso a la gubernatura de García y con **Movimiento Ciudadano obligado a buscar a otro aspirante a la Presidencia de México.**



Verificará INE afiliación de aspirantes al Congreso

El Consejo General del INE informó que verificará la afiliación política de las candidatas y candidatos que resulten electos con el fin de que los votos se contabilicen al partido al cual estén adscritos independientemente de las siglas por las cuales sean abanderadas.



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que verificará la afiliación política de las candidatas y candidatos que resulten electos con el fin de que los votos se contabilicen al partido al cual estén adscritos independientemente de las siglas por las cuales sean abanderadas.

En sesión extraordinaria los consejeros del INE aprobaron el acuerdo con el cual se "establece que, en caso de que la candidatura triunfadora no tenga una 'afiliación efectiva' a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en los términos de lo expresado por el convenio de coalición aprobado.

"Asimismo, el acuerdo busca impulsar los esfuerzos para garantizar la paridad en ambas cámaras del Congreso de la Unión y se realicen los ajustes en favor de dicho principio constitucional".

Asimismo, el Instituto Electoral aprobó lineamientos, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por los cuales se difundirán las acciones afirmativas para la elección de candidatos al Poder Legislativo federal que pertenezcan a algún pueblo originario.

"Para este fin, se determinó retomar las vías de comunicación implementadas para la realización de la consulta previa, libre e informada a personas, pueblos y comunidades indígenas realizada por el INE en 2022. Asimismo, se estableció comunicar a los partidos políticos elementos para comprender la cultura indígena, sus formas internas de gobierno y su autoorganización", indicó el INE mediante un comunicado.



Reglas para debates

En otro tema, el INE aprobó los lineamientos para realizar los tres debates presidenciales del 2024.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates informó que de acuerdo con lo establecido, al inicio de cada ejercicio de intercambio de ideas se dará una semblanza de cada participante.

Se integrarán en los debates preguntas provenientes de las redes sociales. Los candidatos tendrán máximo minuto y medio por pregunta para exponer sus ideas.

Los lineamientos también incluyen que los debates serán divulgados en prisiones del país.

politica@eleconomista.mx



“Ningún agresor de mujeres en el poder”: consejera del INE

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIÁN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) vigilará que en las listas de candidatos no se incluya a violentadores, pero al mismo tiempo pidió a los partidos no intentar meter personas con antecedentes no sólo de violencia política, sino de cualquier otro tipo.

“Ningún agresor de mujeres en el poder”, citó la consejera Dania Ravel, con relación al sustento de la reforma constitucional de 2019, identificada como la 3 de 3. “Además de ser un mandato constitucional es también convicción institucional”, añadió durante la sesión extraordinaria de ayer.

Con lo anterior, el criterio 3 de 3 se amplía a 8 de 8 supuestos por los que una persona no podrá ser registrada como candidata y tampoco tener un empleo en el servicio público.

Por otra parte, el INE aprobó el mecanismo para la asignación de curules y escaños por el principio de representación proporcional, identificadas como plurinominales, esto

es, los espacios repartidos con base en los resultados que obtengan los partidos en la elección del 2 de junio próximo.

Este mecanismo busca evitar la sobrerrepresentación de las fuerzas políticas, por lo cual el INE se comprometió a verificar, en principio, la militancia de cada persona inscrita por los partidos.

En caso de que el candidato esté afiliado a algunos partidos que competirán en coalición, su triunfo se contabilizará a favor del partido en el que tenga “afiliación efectiva”.

La medida busca que la representación popular incluya a distintas voces elegidas por la ciudadanía, esto es, con representación de las minorías. Con ello se busca garantizar también la paridad 50-50 en ambas cámaras del Congreso y, en su caso, se realicen los ajustes en favor de ese principio constitucional.

En otro tema, el INE aprobó —nuevamente— modificaciones a los lineamientos para verificar el cumplimiento de la denominada autoadscripción calificada, es decir, los requisitos que deben cumplir las personas candidatas que se asuman como indígenas.



ASEGURA EXPERTO

Prohíbe Carta Magna cambio la víspera de comicios

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que insistirá con su iniciativa de reforma electoral en febrero de 2024, ésta no podría ser aprobada ni aplicada por y para el proceso federal en curso, en el que se renovará la Presidencia y el Congreso de la Unión, de acuerdo con lo establecido por el artículo 105 constitucional.

Dicha norma establece que “las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”.

Dado que se trataría de una reforma constitucional, el Presidente tampoco podría enviarla con carácter de preferente, pues así lo prohíbe el artículo 71.

Las iniciativas presentes sólo son de carácter secundario, deben ser presentadas al inicio de los periodos ordinarios y no podrán superar dos, reglamenta el mismo artículo.

De hecho, cuando López Obrador presentó su plan B de reforma electoral, que en su argumentación sólo eran modificaciones a leyes secundarias, se estableció en un transitorio que las modificaciones no aplicarían para procesos electorales.

Al respecto, Francisco Burgoa, experto en derecho constitucional de la UNAM, apuntó que, a pesar de que legalmente puede presentar la reforma, ésta no aplicará en este ciclo electoral.

Durante una conversación con este diario, el académico resaltó que este ciclo inició desde el 7 de septiembre, por lo que sería mejor que López Obrador se espere al siguiente ciclo, o incluso hasta tener un nuevo Congreso.

Por otro lado, señaló que lo que el Presidente puede estar buscando no es una victoria jurídica, sino generar ruido previo a la elección de 2024.

“Podríamos considerar que es muy desafortunado que el Presidente, en un proceso electoral, esté sugiriendo modificar las reglas, y puede generar un ambiente de discusión pública”, aseveró.

—Diana Benitez y Pedro Hiriart

“Puede abonar a seguir atacando a las autoridades electorales, al INE, al tribunal y a la Corte”

FRANCISCO BURGOA

Experto en derecho constitucional



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

08/12/2023

LEGISLATIVO



Comisión Avala Reformas En Materia De Matriculación Y Registros Marítimos

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), avaló con 16 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de matriculación y registros marítimos.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-avala-reformas-en-materia-de-matriculacion-y-registros-maritimos/>



Comisión avala reformas en materia de matriculación y marítimos

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), avaló con 16 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de matriculación y registros marítimos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-avala-reformas-en-materia-de-matriculacion-y-maritimos/>



Avala Comisión dos exhortos sobre seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado

Boletín No. 5669

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por unanimidad dos dictámenes con punto de acuerdo.

El primero, presentado por la diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena), exhorta a los municipios del estado de Chiapas a garantizar el otorgamiento de las prestaciones y beneficios de seguridad social a que tienen derecho sus trabajadores.

El segundo, propuesto por la diputada Karla María Rabelo Estrada, también de Morena, pide a los congresos de los estados adecuar las leyes de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado, a fin de armonizarlas con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y se reconozca la seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contratos personales.

La diputada Susana Cano González (Morena) aseguró que el primer exhorto tiene como objetivo promover la inscripción de los trabajadores de los ayuntamientos del estado de Chiapas a las instituciones de seguridad social, con la finalidad de que tengan acceso a las prestaciones establecidas en las normas estatal y federal, para garantizar su bienestar y la de sus familias.

Respecto al segundo punto de acuerdo, la legisladora señaló que su propósito es la reivindicación de los beneficios de seguridad social de miles de trabajadores por honorarios al servicio del Estado, a fin de homologar la legislación en todas las entidades federativas y de la Ciudad de México.

Al respecto, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) recordó que la semana pasada se aprobó un dictamen a una iniciativa de la diputada Cisneros Luján relacionada con los trabajadores que tienen contratos por honorarios en el sector público federal, para que cuenten con seguridad social, por lo que ahora se exhorta a los estados que tienen institutos de seguridad a que hagan lo mismo.

Por su parte, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) destacó la importancia de que todos los trabajadores al servicio del Estado tengan garantizada la seguridad social al cien por ciento, pero lo más importante es darle seguimiento al punto de acuerdo para que se cumpla.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/12/2023

LEGISLATIVO





Emite la Comisión de Diversidad dos opiniones a iniciativas en materia presupuestaria y planeación

Boletín No. 5665

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), emitió opinión en sentido positivo a dos iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la de Planeación. También aprobó su plan anual de trabajo del tercer año de la LXV Legislatura.

Durante su reunión ordinaria, acordó emitir opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada María del Rocío Banquells Núñez (MC).

Consideró que es necesario crear un anexo transversal que permita identificar de manera clara los recursos que se aplican en favor de la diversidad sexual, quién y cómo los aplican, para que al establecer este diagnóstico se puedan ejercer de manera eficiente y sin discriminación y, a su vez, identificar las políticas públicas necesarias para que la comunidad LGBTTTIQ+ acceda de manera plena al ejercicio de sus derechos humanos.

Asimismo, emitió opinión en sentido positivo con modificaciones, al considerar que la modificación a la Ley de Planeación es congruente con el texto constitucional y con tratados internacionales en la materia; además, es un paso significativo hacia una planificación nacional más inclusiva y equitativa, reflejando el compromiso de México con los derechos humanos y la diversidad sexual y de género.

Estimó oportuno modificar la propuesta original para incluir la diversidad sexual y de género, así como establecer una perspectiva de diversidad sexual y de género, que permita el reconocimiento de la orientación sexual, expresión e identidad de género, como también las características sexuales de las personas, con el fin de contar con un enfoque diferenciado de comprensión y actuación que se sustente en la visibilización de las diferencias en la condición humana y la garantía de acceso a todos los derechos para su desarrollo en igualdad y sin discriminación.

Por otra parte, la Comisión aprobó su programa anual de trabajo correspondiente al tercer de la LXV Legislatura, el cual constituye un instrumento de planeación y un documento estratégico que establece los lineamientos generales sobre los cuales deben encaminar sus actividades y estrategias.



Asuntos generales

La diputada Luévano Luna afirmó que la LXV Legislatura no debe terminar sin que suba a tribuna la iniciativa “ecosig” (Esfuerzos para Corregir la Orientación e Identidad de Género), por lo que solicitó a los integrantes de esta Comisión promover al interior de sus grupos parlamentarios el proyecto.

Refirió que aun cuando ha habido acercamientos en este tema, existe rechazo de algunos grupos parlamentarios. “Hay desinformación, sí, pero también la negativa de escuchar, aceptar o entender. Es un tema de empatía, hay que realizar nuestra labor, hacerles ver su gran error y que no es un tema de colores partidistas”, enfatizó.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez (MC) señaló que es necesario dar información exacta respecto a la iniciativa ecosig, “y cambiar el chip de votar contra un tema tan importante que solo causa sufrimiento a las personas”.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal destacó la importancia de los temas que abordan las iniciativas que recibieron la opinión de la Comisión y expresó su apoyo al proyecto ecosig.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Se abandonará la salud de los mexicanos tras la desaparición del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud

El diputado federal del PAN y secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, en entrevista para En Contacto, habló sobre el dictamen que ya circularon los integrantes de Morena para quitarle el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud a los Estados. Dijo que con esta acción el presidente, Andrés Manuel López Obrador, demostró que no ha entendido que es la división de Poderes y la importancia de la coordinación que no es subordinación.

<https://eldemocrata.com/714785-2/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO

DIARIO DE SAN LUIS

08/12/2023

LEGISLATIVO



Guindas y naranjas "son amantes y hacen cochinas", dice el PAN

Ania Saraí Gómez Cárdenas, del **PAN**, subrayó: "En Nuevo León ya estamos cansados de tantas mentiras, de tantas payasadas, del autoritarismo, de la persecución política, y de que nos quieran engañar con likes y con tik toks". La legisladora albiazul criticó que en el debate hubiera sólo dos representantes de **MC**, y muchos morenistas, a quienes acusó de "ser amantes".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/guindas-y-naranjas-son-amantes-y-hacen-cochinas-dice-el-pan/1742287>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

efekto10
NOTICIAS

PAGINA

FECHA

08/12/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, “una muestra más del Gobierno ineficaz que no da resultados”: Alejandro Moreno

El dictamen aprobado por las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, que pretende consolidar la federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, “es una muestra más de ese gobierno ineficaz que no da resultados”, afirmó el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI).

<https://efekto10.com/federalizacion-del-sistema-de-salud-para-el-bienestar-una-muestra-mas-del-gobierno-ineficaz-que-no-da-resultados-alejandro-moreno/>



Pide Diputado Andrés Cantú Gobernabilidad En Nuevo León Y Que Las Instituciones Trabajen A Favor De La Ciudadanía Y No De Intereses Personales

Como neoleonés alzo la voz para que existan condiciones de gobernabilidad y que las instituciones sumen acciones en favor de la ciudadanía y no de intereses personales, afirmó el diputado federal Andrés Cantú Ramírez. Lo anterior, luego de exigir al gobernador Samuel García que asuma su responsabilidad y actúe con congruencia con la necesidad del estado. Además, recalcó que los hechos violentos ocurridos en el Congreso estatal no deben repetirse jamás, “por el contrario, la autonomía de los poderes es pieza fundamental del avance democrático del país”.

<https://hojaderutadigital.mx/pide-diputado-andres-cantu-gobernabilidad-en-nuevo-leon-y-que-las-instituciones-trabajen-a-favor-de-la-ciudadania-y-no-de-intereses-personales/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	11	08/12/2023	LEGISLATIVO

Alito estorba a la oposición: Osorio Chong

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El ex priísta Miguel Ángel Osorio Chong lamentó la ruptura del bloque de contención en el Senado y responsabilizó de ello a los dirigentes de PRI, PAN y PRD, especialmente a Alejandro Moreno Cárdenas, quien, dijo, es “el principal estorbo” para la coalición opositora, ya que incumple acuerdos y rompe una y otra vez su palabra.

Entrevistado en el Senado, resaltó que el bloque, que “mucho trabajo costó conformar” en esa Cámara desde el inicio de la actual legislatura, debió cuidarse, pero ahora está en riesgo, luego de la declaraciones del dirigente de MC, Dante Delgado, quien lo dio por muerto, al sentirse “agraviado” por los hechos que obligaron a Samuel García a dejar la candidatura presidencial.

Al preguntarle sobre las repercusiones electorales para la oposición de la nueva postura de MC, comentó que al bloque opositor que postula a Xóchitl Gálvez como aspirante a la Presidencia de la República, “lo que le estorba es Alejandro Moreno”, ya que éste “da su supuesta palabra y la rompe a la vuelta de la esquina”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Fernández Noroña se queja del Metrobús: “Llevo una hora atorado en el tránsito”

La excorcholata del PT y ahora vocero de la precampaña presidencial de Claudia Sheinbaum, Gerardo Fernández Noroña, se quejó de la operación de la Línea 4 del Metrobús, porque no pasaba el transporte que lo llevaría a su destino, la Cámara de Diputados. En su cuenta de X, antes Twitter, Fernández Noroña mencionó que ningún convoy iba hacia San Lázaro, que sólo pasaban los que se dirigían hacia Pantitlán, pero momentos después subió una imagen donde ya iba sentado, argumentando que como ya es de la tercera edad, le cedieron el lugar.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/297351/fernandez-norona-se-queja-del-metrobus-llevo-una-hora-atorado-en-el-transito>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



La seguridad es una prioridad hoy: Chertorivski

El precandidato a la jefatura de Gobierno a la Ciudad de México por el partido Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, reiteró que una de las prioridades que un mandatario debe dar a la población es la seguridad en todos los rubros.

En la continuación de sus actividades de precampaña, Chertorivski recorrió el mercado Melchor Múzquiz, en avenida Revolución en la alcaldía Álvaro Obregón, donde escuchó a los locatarios y clientes quienes le expresaron algunas de sus inquietudes entre las cuales fueron la inseguridad, la falta servicios de salud, empleo y crisis económica.

Ante esa situación, el precandidato naranja enfatizó que es necesario que la nueva adminis-

tración brinde seguridad a los capitalinos en esos aspectos, sobre todo el combate a los grupos delictivos.

Posteriormente, se trasladó a realizar la pega de calcas en el cruce de la avenida con Barranca del Muerto, sin embargo, debido al sismo de magnitud 5.7 que se registró en la capital, por ello, para evitar mayor afectaciones en la vía pública determinaron no continuar esta labor.

Más noche, Salomón Chertorivski, asistió a la Primera Entrega Anual de reconocimientos “#ElCáncerEnLaAgenda2023” que otorga la Fundación Cancer Warriors de México y su fundador Kenji López Cuevas

Ahí, fue reconocido como firmante del compromiso nacional de esa agrupación y como uno de los principales promotores debido a los exhortos que desde la Cámara de Diputados realizó para aumentar el presupuesto público, en la atención del cáncer en México. / 24 HORAS



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



¿Viene la alianza 'Fosfo-Morena' tras la ruptura de Movimiento Ciudadano con el 'bloque de contención' en el Senado?

Dante Delgado rompió vínculos con las bancadas del 'PRIANRD'; dijo no estar de acuerdo con su 'vieja política'



Los presidentes nacionales del PRI, **Alejandro 'Alito' Moreno**, y del PAN, **Marko Cortés**, coincidieron en que se trató de un 'destape' por parte de Delgado, y que al final se quitó la máscara:" ya asumieron "de manera abierta y descarada que son **comparsa de Morena**, son '**fosfo-morena**", declaró el líder priísta a *Ciro Gómez Leyva*, mientras que el del blanquiazul también le dijo al periodista que no importa si MC se une al partido de AMLO, pues no hay forma de que Morena "pase sus reformas constitucionales. **Lo que está muerto es el partido MC**", agregó.

En este mismo tenor se pronunció el exaspirante perredista a la precandidatura del Frente Amplio por México (FAM) en la Ciudad de México, **Luis Espinosa Cházaro**, quien dijo que el 'bloque de contención' se rompió por culpa de un desplante de Dante Delgado, presidente y senador por Movimiento Ciudadano "Siempre habrá un pretexto, pero lo dijimos desde hace muchos meses: **MC es el esquirolo del Morena**", escribió en X.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueban en Comisión reformas a la Ley Federal de Derechos en materia de concesionarios de aeropuertos

Boletín No. 5662

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó un dictamen que reforma la Ley Federal de Derechos, para armonizar la interpretación legal en materia de derechos por el uso de aeropuertos federales, al establecer que los concesionarios no pagarán los derechos previsto en el 232-A, mismos que ya están contemplados en el artículo 220-A del citado ordenamiento.

La resolución a la iniciativa del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena), señala que el objetivo de esta modificación es evitar una posible duplicidad de pago por una mala interpretación de la citada ley.

Precisa que se trata de un ajuste necesario que no implica ninguna reducción a los ingresos del Estado mexicano, por lo que no tiene impacto alguno en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Menciona que a partir del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2023, se adicionó la figura de la "asignación" y se modificaron diversas disposiciones aplicables a la concesión.

En ese contexto, el 8 de septiembre del presente año como parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024, el Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Diputados la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos", a fin de concentrar en el Capítulo VII del Título II de la referida ley, los derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales.

Lo anterior, con la intención de otorgar certeza jurídica a todos aquellos sujetos que llevan a cabo el pago de dicha contribución, es decir, a los concesionarios y asignatarios a que se refiere la Ley de Aeropuertos, así como a aquellos organismos descentralizados que usan o explotan aeropuertos federales.



Derivado de ello, a partir de la entrada en vigor de dicha reforma, los concesionarios de aeropuertos federales quedarán sujetos al pago del derecho previsto en el artículo 220-A de la Ley Federal de Derechos, que es la que establece el pago de derechos por el uso de aeropuertos federales, y ya no al pago de los derechos contemplados en el artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos, aplicable, entre otros, a las personas físicas y las morales, titulares de concesiones que usen, gocen o exploten bienes del dominio público que queden afectos a servicios públicos distintos a los señalados en el artículo 232 de la Ley Federal de Derechos.

El dictamen tiene como propósito complementar la reforma antes citada para establecer, en forma expresa, que los concesionarios referidos no están obligados al pago de los derechos previstos en el artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos. Lo anterior, armonizará la interpretación legal en materia de derechos por el uso de aeropuertos federales contemplado en el artículo 220-A del citado ordenamiento, puntualiza.





Fidelidad a la 4T, pide Llaven a ediles y líderes

El diputado federal Jorge Llaven Abarca se reunió con liderazgos y alcaldes en la Casa de Enlace Legislativo en Tuxtla Gutiérrez, a quienes exhortó a continuar trabajando bajo los principios de la Cuarta Transformación y fortalecer desde los municipios las políticas de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Rutilio Escandón Cadenas.

<https://diariodechiapas.com/portada/fidelidad-a-la-4t-pide-llaven-a-ediles-y-lideres/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisiones de Educación y de Vigilancia de la Cámara de Diputados reciben estados financieros 2022 de la ANUIES

Las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación, que presiden el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI) y la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), respectivamente, se reunieron con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para recibir los estados financieros auditados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comisiones-de-educacion-y-de-vigilancia-de-la-camara-de-diputados-reciben-estados-financieros-2022-de-la-anuiies/>



Universidades Públicas podrán usar dinero que no gasten en año fiscal: ASF

Emilio Barriga, auditor especial de Gasto Federalizado, de la Auditoría Superior de la Federación (**ASF**), informó que las universidades públicas de todo el país podrán usar en 2024 el dinero que no gasten en el año fiscal. Durante la Entrega de los Estados Financieros Auditados de las Universidades Públicas Estatales, convocado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, el funcionario explicó que este año, durante la aprobación del presupuesto, las legisladoras y los legisladores federales revivieron el artículo décimo tercero del PEF, que tiene como espíritu darle revolvencia a los reintegros que hacen las universidades.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/universidades-publicas-podran-usar-dinero-que-no-gasten-en-ano-fiscal-asf/1742029>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada Veracruz		08/12/2023	LEGISLATIVO



Presupuesto educativo, la mejor inversión de México para su futuro

La diputada morenista Flora Tania Cruz Santos afirmó que en la Cuarta Transformación se garantiza el derecho de todos los mexicanos a una educación de excelencia. Esto, dentro de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de Educación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies).

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/presupuesto-educativo-la-mejor-inversion-de-mexico-para-su-futuro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

08/12/2023

LEGISLATIVO



Educación superior, fundamental para el desarrollo de México: PT

En el marco de la reunión de las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con motivo de la entrega de los estados financieros de las universidades públicas estatales, el diputado federal Amadeo Espinosa Ramos (PT) reconoció la importancia de la educación superior para el desarrollo de nuestro país.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40218>



Lo vinculan a desfalco por 14 mil mdp

Detienen a René Gavira, ex mando de Segalmex

● El ex titular de Finanzas se entregó; tiene en su contra seis órdenes de aprehensión

GUSTAVO CASTILLO Y ARTURO SÁNCHEZ / P 13

René Gavira se entrega a la FGR por fraude en Segalmex

GUSTAVO CASTILLO Y
ARTURO SÁNCHEZ

Personal de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) cumplimentó una de las seis órdenes de aprehensión que se han librado en contra del ex director financiero de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), René Gavira Segreste, cuando se presentó para entregarse al Ministerio Público Federal.

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que “recientemente, los abogados y familiares de René ‘G’, manifestaron el deseo de esa persona de entregarse a la justicia y someterse al proceso correspondiente”, lo cual aconteció aproximadamente a las 11 horas de ayer, cuando se presentó a las instalaciones de la Femdo y elementos de la Policía Federal Ministerial dieron cumplimiento a la orden de aprehensión relacionada con el desfalco causado a Segalmex, Diconsa y Liconsa, estimado inicialmente por la Auditoría Superior de la Federación en 2022, en más de 14 mil millones de pesos.

La orden de captura cumplida

se refiere al caso en el que se busca sancionar un desvío de 700 millones de pesos del patrimonio de Liconsa, que Gavira “autorizó ilegalmente que se compraran certificados bursátiles de alto riesgo, en una Sofom (Sociedad Financiera de Objeto Múltiple), la cual no estaba regulada, ni fiscalizada por autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El delito imputado, en este caso, es el de uso ilícito de atribuciones y facultades”.

De acuerdo con la información difundida el ex funcionario “será puesto a disposición del juez que emitió el mandamiento correspondiente, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte”, donde hoy se llevará a cabo la audiencia inicial.

En contra de Gavira Segreste se han librado otras cinco órdenes de aprehensión, de ellas, la FGR indicó que “estarán cumplimentando de conformidad con las actuaciones aplicables a cada uno de los casos”.

En dos de los casos se acusa al ex funcionario de haber cometido

los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, además de encabezar una red de funcionarios relacionados con empresas fantasmas para la contratación de servicios que no se cumplieron.

Gavira Segreste llegó a Segalmex a propuesta de su ex director general, Ignacio Ovalle, y hasta mediados de 2020 fue director de administración y finanzas, cuando dejó el puesto en medio de señalamientos de sus compañeros y subalternos. Como ha documentado *La Jornada*, las primeras denuncias en su contra fueron interpuestas en 2019, apenas unos meses después de la fundación de Segalmex.

En el periodo en que Gavira Segreste estuvo en Segalmex son las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó, entre otras irregularidades, que Liconsa colocó 850 millones de pesos correspondientes a recursos públicos en certificados bursátiles fiduciarios privados, los cuales fueron recuperados.

En su momento, los auditores de la ASF interrogaron a Gavira



Segreste respecto al motivo por el cual hizo este movimiento financiero ilegal: "No me acuerdo", fue la respuesta que dio, según informes oficiales.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en 2019, 2020 y 2021 posibles irregularidades en las finanzas de Segalmex y sus em-

presas Liconsa y Diconsa que suman 14 mil 900 millones de pesos. El martes, el titular de la Secretaría

de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, aseguró en la Cámara de Diputados que Segalmex ya aclaró el destino de 5 mil 900 millones a la ASF.



▲ El ex director financiero de Segalmex acusado por ser el presunto operador del desfalco de 20 mil millones de pesos. Foto tomada de la red social X



Detenido René Gavira Segreste, uno de los arquitectos del multimillonario desfalco en Segalmex

El exdirector de Administración y Finanzas del organismo paraestatal enfrenta cargos por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita



Uno de los arquitectos del multimillonario desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), René Gavira Segreste, ha sido detenido este jueves en Estados Unidos. Su nombre aparecía este mediodía en el Registro Nacional de Detenciones, como un preso en traslado. Gavira Segreste ocupaba el cargo de director de Administración y Finanzas en [el organismo creado por Andrés Manuel López Obrador](#) para proveer de alimentos a los sectores más pobres de la sociedad mexicana. Bajo su dirección, el monto del dinero que desapareció de las arcas públicas superó los 12.900 millones de pesos, de acuerdo al recuento hecho por la Auditoría Superior de la Federación. El exfuncionario dejó su cargo en julio de 2020, acorralado por numerosas denuncias de corrupción. El detenido [enfrenta cargos por delincuencia organizada](#) y operaciones con recursos de procedencia ilícita.



Rocha propone la creación de un IVA diferenciado, que reduzca el gravamen a productos de primera necesidad



Por **Gobierno de Sinaloa**

Jueves 07 de Diciembre de 2023 - 19:31



- El mandatario estatal inauguró la 52 Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales que congregó en Mazatlán a servidores públicos del área de todo el país.
- De manera paralela también se realizó una jornada de capacitación para funcionarios del SATES impartida por personal del SAT.

Mazatlán, Sinaloa, a 07 de diciembre de 2023.- En el marco de la 52 Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, el gobernador Rubén Rocha Moya señaló que en lugar de pensar en incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de manera generalizada, se trabaje en una reforma fiscal en México para crear un IVA diferenciado, con un modelo donde se reduzca este gravamen a productos de primera necesidad, pero que se fijen tasas más elevadas para los productos suntuarios y de lujo.

En el Centro de Convenciones de Mazatlán, el gobernador Rocha inauguró esta reunión nacional que congregó a funcionarios fiscales de las 32 entidades federativas, y funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, cuya bienvenida estuvo a cargo del secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, Enrique Díaz Vega.

En su mensaje previo a la declaratoria inaugural, el mandatario estatal dijo que México requiere de un sistema tributario más robusto, capaz de proveer recursos para ampliar y modernizar los servicios públicos y la infraestructura, todo para facilitar las inversiones y la calidad de vida de las familias que más lo necesitan.



“En este sentido, en los próximos años tendremos que debatir sobre las alternativas de reformas tributarias que en México es posible y urgente realizar, entre ellas, no se descarta una modificación para acentuar los impuestos progresivos sobre el ingreso, manteniendo la negativa a un incremento del IVA generalizado, sólo que abriendo la posibilidad a un IVA diferenciado donde los bienes y servicios básicos de primera necesidad se graven con una tasa muy reducida, y los bienes y servicios suntuarios con tasas elevadas”, propuso.

Explicó que esta propuesta no es extraña, porque actualmente en los estados fronterizos el IVA es del 8 por ciento, que es la mitad de la tasa general que se paga en el resto de las entidades federativas, fijada en 16 por ciento y recordó que esta medida la regionalizó el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Bueno, podemos acentuar el tema de la diferenciación en materia del tipo de bienes y servicios, si son de primera necesidad, pues hay que bajarlo más, y si son suntuosos hay que aplicarlo; yo creo que ésta es una manera racional de atender las cosas”, dijo.

En su mensaje de bienvenida, el secretario de Administración y Finanzas, Enrique Díaz Vega, dijo que todos sabemos que vivimos en una época de transformaciones importantes, y en particular en materia de gasto público.

“Los gobiernos tenemos que estar orientados a la búsqueda del desarrollo con justicia social, nosotros como entidades federativas nos corresponde contribuir con los medios y recursos necesarios para el bienestar de la población, de este tamaño es la responsabilidad que tenemos y que hoy en este puerto de Mazatlán vamos a abordar”, concluyó.

También presidieron esta Reunión Nacional, el titular de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior del Estado, Emilio Barriga Delgado; el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Fernando Renoir Baca; y el coordinador de la Comisión de Funcionarios Fiscales de México, y también secretario de Administración y Finanzas del Estado de Chiapas, Javier Jiménez Jiménez.



Inauguran jornada de capacitación impartida por funcionarios del SAT

Cabe destacar que manera paralela en otro salón del Centro de Convenciones de Mazatlán se inauguró una jornada de capacitación, impartida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) del SAT, a los funcionarios de Auditoría del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES), la cual inauguró el director del SATES, Ismael Bello Esquivel.

La finalidad de esta jornada de capacitación es seguir en una mejora continua de técnicas fiscales en el Estado, fortalecimiento de capacidades de todo el personal, analizar la planeación adecuada y ejecución oportuna de los procedimientos, estrechar la supervisión, soportar y fundamentar debidamente las observaciones determinadas y comunicación cordial con el contribuyente durante el procedimiento.

La capacitación fue impartida por capacitadores del SAT y dirigida al personal de la Dirección de Auditoría, con el fin de fortalecer sus capacidades y dotarles de herramientas que les permitan realizar su trabajo con la mayor eficacia y eficiencia, para alcanzar los objetivos y metas trazados por el Gobernador.



Valls rinde su primer informe en el TFJA

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AL RENDIR el informe de su primer año al frente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el magistrado presidente, Guillermo Valls Esponda, dio a conocer que se logró la realización de casi diez mil juicios por la vía remota, aprovechando así la tecnología.

Ante el pleno de la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración del TFJA, aseguró que se alcanzaron diversas metas que forman parte del Plan de Trabajo hasta 2025, entre las que se encuentran nueve mil 839 juicios en línea; un millón 184 mil 632 acuerdos distribuidos entre las salas regionales, de las cuales 90.7 por ciento fueron confirmadas por el Poder Judicial de la Federación.



EL MAGISTRADO Guillermo Valls y la titular de Segob, Luisa María Alcalde, ayer.

Asimismo, destacó que se impulsó la equidad de género, al renovar la certificación de la Norma Mexicana N MX-R-25, que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Al referirse a la reforma avalada en el

Senado sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, mencionó la creación del Centro de Mediación y los avances "sustanciales" que ha registrado en su funcionamiento, ahora que se ha fijado la competencia específica del Tribunal en el derecho de acceso a la justicia.

Agregó que el monto del interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite que se atienden, equivale al 3.3 por ciento del PIB, al tercer trimestre de este año.

En el evento estuvo acompañado por la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del Gobierno federal; el auditor superior, David Colmenares, y la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Blanca Lilia Ibarra.



#IMSS

Combate a la corrupción

POR YVONNE REYES

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, afirmó que el IMSS vive un nuevo momento de planeación, rendición de cuentas y compromiso de combate contra la corrupción.

Al reunirse con los titulares de Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad del IMSS, que tuvo como invitado al auditor superior de la Federación, David Colmenares, Zoé Robledo subrayó que los temas de transparencia y auditorías son prioridad para su gestión.

"Esto es igual de importante que cuando estábamos vacunando, reconvirtiendo los servicios durante la pandemia de COVID-19 o con las Jornadas de Recuperación de Servicios", enfatizó.

Coordinación con la ASF

Destacó que se continuará con el trabajo conjunto con la ASF, se sumarán elementos que faciliten las tareas de rendición de cuentas y combate a la

corrupción desde la parte tecnológica, las cuales propondrá también se incorporen al Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar.

Por su parte, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, subrayó que en México una parte de la población no tiene acceso a los servicios primarios de salud y de alta especialidad, por lo cual es preciso que los distintos órganos del sector salud generen confianza en la ciudadanía.

Resaltó que el IMSS, desde su creación, ha sido uno de los puntales del sistema de salud y el universo de beneficiarios se modifica constantemente, en la medida en que se generan nuevos empleos y la población se incrementa.

"Por ello, el correcto manejo de los recursos presupuestarios que le han sido confiados resulta crítico en el aseguramiento de la disponibilidad de atención y la calidad de los servicios prestados", enfatizó.

Colmenares Páramo comentó que la misión de la Auditoría Superior de la Federación es rendir datos relevantes específicos, organizados y categorizados acerca de la gestión de los recursos públicos realizada por los entes auditados.



Tamaulipas: un mal comienzo

Las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación sobre el gasto público que realizaron en el año 2022 las distintas instancias gubernamentales de Tamaulipas, arrojaron observaciones por más de 149 millones de pesos; las mayores anomalías se detectaron en entes estatales del Gobierno que hoy encabeza Américo Villarreal



#Corrupción

TAMAULIPAS: UN MAL COMIENZO

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Aunque el Gobierno de Tamaulipas que encabeza el mandatario Américo Villarreal Anaya, asegura que tiene como uno de sus ejes prioritarios el combate contra la corrupción, los hallazgos que ha tenido hasta ahora en esa entidad la Auditoría Superior de la Federación muestran anomalías que se han estimado en cientos de millones de pesos.

Las auditorías realizadas sobre el gasto público ejercido por las distintas instancias gubernamentales de Tamaulipas, como parte de la Segunda Entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, arrojaron un monto observado total por las irregularidades detectadas en el estado de 149 millones 731 mil 800 pesos, incluyendo aquí también el ámbito municipal y universitario.

Sin embargo, las dos auditorías que detectaron las mayores anomalías se practicaron sobre entes gubernamentales de naturaleza estatal, en primer lugar, la que analizó el ejercicio del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y donde se generaron observaciones totales por 74 millones 449 mil pesos.

Y en segundo, la que se practicó sobre el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, donde se emitieron observaciones por un total de 41 millones 920 mil 900 pesos, también derivadas del ejercicio desaseado de los recursos públicos que tuvo a su disposición.

En el caso de la revisión que se hizo sobre el gasto del Fondo

Las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación sobre el gasto público que realizaron en el año 2022 las distintas instancias gubernamentales de Tamaulipas, arrojaron observaciones totales por más de 149 millones de pesos, sin embargo, las mayores anomalías se detectaron en entes estatales del Gobierno que hoy encabeza Américo Villarreal Anaya

de Infraestructura Social para las Entidades, la Auditoría rastreó anomalías de muy diversa índole, desde la utilización de estos recursos en zonas que no se correspondían con la población objetivo (personas en pobreza), hasta obras públicas que fueron pagadas pese a que, en realidad, no fueron realizadas.

Por ejemplo, en la Auditoría se hacen señalamientos como el siguiente: "Adicionalmente, se realizó la verificación física a una selección de 337 acciones, de las cuales se determinó que 30 acciones no fueron ejecutadas, por un importe de 433.8 miles de pe-

sos, y 20 no pudieron ser localizadas físicamente, por un importe de 281.0 miles de pesos".

Por causas como la anterior, el órgano fiscalizador generó observaciones por decenas de millones de pesos contra el Gobierno de Villarreal Anaya.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 43,557,915.44 pesos (...), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por los pagos realizados con recursos del Fondo de Infraestruc-

tura Social para las Entidades del ejercicio fiscal 2022 para los proyectos y acciones que no cumplieron con el criterio de beneficio a la población objetivo del fondo, y de aquellas acciones que no fueron ejecutadas y las que no fueron localizadas físicamente, en incumplimiento de la Ley...", señala una de las observaciones.

Desde octubre de 2022, el mandatario, Villarreal Anaya, lleva las riendas del Gobierno de Tamaulipas, por lo cual las revisiones sobre la Cuenta Pública 2022 ya resultan de su competencia.

Obras deficientes

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) que se distribuye entre los Gobiernos estatales debe ser invertido en beneficio de la población en pobreza, según lo expone la Auditoría Superior de la Federación en el "Marco de Referencia" sobre dicha bolsa de recursos públicos.

"El FISE tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de las localidades que presenten los mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad".

Sin embargo, pese a esta relevancia del Fondo, los hallazgos del órgano fiscalizador evidencian que en Tamaulipas se ejerció durante el año 2022 con una gran cantidad de irregularidades, incluyendo obras que nunca funcionaron, o que lo hicieron pero defectuosamente; o incluso otras que terminaron realizándose en localizaciones distintas a las que debían tener.

Por eso, otra de las observaciones generadas en este caso

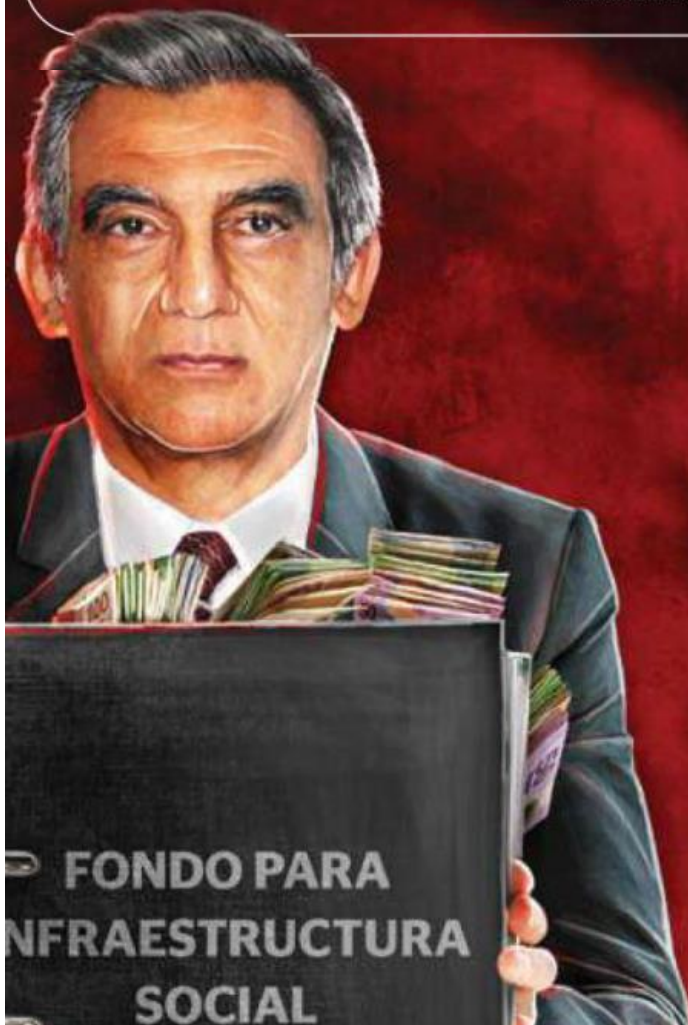
En conclusión, el Gobierno del estado de Tamaulipas no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del fondo, ya que no se apegó a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos"

Auditoría Superior de la Federación
Segunda Entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022



**Las anomalías****Segunda Entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022****Gasto Federalizado en Tamaulipas****Monto observado total*: 149 millones 731 mil 800 pesos****Las mayores observaciones****Gobierno del Estado de Tamaulipas (FISE): 74 millones 449 mil pesos****Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas: 41 millones 920 mil 900 pesos**

***Todas las instancias: Gobierno estatal, municipios y universidades.**
Fuente: Auditoría Superior de la Federación.



sobre "contratos por el suministro y colocación de sistemas de almacenamiento de agua potable", indica:

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 29,722,475.93 pesos (...), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por los pagos realizados con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del ejercicio fiscal 2022 en proyectos y acciones que no cumplieron con el criterio de beneficio a la población objetivo del fondo, y las acciones que no fueron concluidas o no se encontraron en operación, las que operan deficientemente, las que no se ejecutaron y las que se realizaron en un lugar distinto al contratado".

Dichos y hechos

En contraste con estos resultados obtenidos por la Auditoría Superior de la Federación, el mandatario de Tamaulipas, Villarreal Anaya, ha aseverado que

En contraste con estos resultados obtenidos por la Auditoría Superior de la Federación, el mandatario de Tamaulipas ha aseverado que el combate a la corrupción tiene un lugar central en su agenda de Gobierno

el combate a la corrupción tiene un lugar central en su agenda de Gobierno; así se indicó, por ejemplo, el 27 de Abril de 2023, cuando fue presentado el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

"Para el Gobierno de la Transformación en Tamaulipas, la honestidad es un principio absoluto y el combate a la corrupción es de estricta aplicación, afirmó el gobernador Américo Villarreal (...). Reiteró que el PED 2023-2028 plantea las respuestas éticas, preventivas, de control, vigilancia y rendición de cuentas para evitar que la corrupción siga deteriorando la imagen de la política y la función pública.

"La corrupción -todos los sabemos- es lo que más daño le ha hecho al país y a Tamaulipas. Debilita la capacidad del Estado y desvía los propósitos para los que fue concebido".

No obstante, en sus apartados finales, la auditoría al FISE destaca que se determinaron 74 millones 449 mil 023.35 pesos pendientes por aclarar.

"En conclusión, el Gobierno del estado de Tamaulipas no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del fondo, ya que no se apegó a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos".

Desde octubre de 2022, Américo Villarreal Anaya lleva las riendas del Gobierno de Tamaulipas, por lo cual las revisiones sobre la Cuenta Pública 2022 ya resultan de su competencia